

ABORDÓ LOS DESAFÍOS DE MAGALLANES EN CONECTIVIDAD



Subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya: "Tenemos todas las ganas de que Chile sea pionero en llegar con fibra óptica a la Antártica". (Págs 6 y 7)

NUEVO INFORME

Municipios del país pagaron \$388 mil millones por licencias médicas en 2024 (Página 38)

ECONOMISTA Y CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

Juan Luis Oyarzo: "Podría traducirse en mayores costos de transporte, producción e inflación, golpeando especialmente a regiones extremas como Magallanes". (Página 10)



Año XVII, N° 6.435

Punta Arenas, miércoles 25 de junio de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com ▶▶ Canal 30 señal cable ▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM ▶▶ 61 2 292900 ▶▶ Radio +569 58575527

Niña de 10 años vivió una madrugada de terror: padrastro quiso abusarla

● Aprovechando que estaban solos, el sujeto le golpeaba insistentemente la puerta del dormitorio para ingresar mientras le mostraba pornografía por el celular. La pequeña llamó por teléfono a su madre, quien la auxilió junto a Carabineros. (Página 2)

ESTREMECEDOR RELATO

A la cárcel sujeto que propinó brutal golpiza a su pareja (Página 4)

ESTE SÁBADO



Chapuzón suma "libro gigante" para recoger testimonios (Página 29)



Récord de participantes tuvo Biatlón Solsticio de Invierno en Torres del Paine (Páginas 31 y 32)

EN ANIVERSARIO 85



Liceo Industrial reconoció a 15 de sus exfuncionarios y exestudiantes (Página 12)

POR \$4.400 MILLONES

Licitan arreglo de calles de Pta. Arenas (Página 21)

UNO DE LOS OKUPAS MANTENÍA UNA CAUSA PENDIENTE POR GRAVE MALTRATO ANIMAL

Dos hombres y una mujer son detenidos por "tomarse" una vivienda en el Barrio Croata

(Página 15)

EDITORIAL: Ley Ricarte Soto: Una década de avances y deudas pendientes (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "En sólo 4 días se realizarán las primarias" / Cindy Galaz: "El desafío de impulsar proyectos que conectan con la comunidad" / María Cristina Fernández: "Reforma de pensiones: impacto y desafíos en su implementación" (Página 9)

Le enviaba material pornográfico por mensajes

Niña de 10 años vivió madrugada de terror: padrastro la intimidó para agredirla sexualmente

● El individuo se quedó al cuidado de la hija de su pareja, mientras ésta estaba trabajando. El sujeto la intimidó pidiéndole que le abriera la puerta de su dormitorio. La valentía de la niña y la ayuda de su madre evitaron lo peor.

Policial

policial@elpinguino.com

La Fiscalía de Puerto Natales ha logrado un importante avance en un sensible caso de abuso sexual en contra de una menor de tan sólo 10 años, al conseguir la prisión preventiva para un hombre adulto imputado por este grave delito.

Fue la fiscal Romina Moscoso la encargada de detallar los escalofriantes hechos que llevaron a esta urgente medida cautelar: "Se formalizó la investigación en contra de un imputado adulto, por el delito de abuso sexual sin contacto. Esta persona, ayer en la madrugada, intentó ingresar al dormitorio donde estaba la hija de su conviviente, de tan solo 10 años de edad. Se había quedado sola con la menor, porque la madre ha-

bía salido a trabajar", explicó la fiscal, contextualizando el momento de vulnerabilidad de la víctima.

La fiscal Moscoso continuó describiendo la perturbadora conducta del imputado: "El imputado le comienza a golpear la puerta, la despierta, le envía a través de WhatsApp, con imágenes de contenido sexual, es decir material pornográfico, con el fin de procurar su propia excitación sexual, además de instarle que le abra la puerta, ofrecerle dulces y mantener incluso contacto sexual con la niña". Esta descripción ilustra la modalidad delictual conocida como "grooming", un acoso gradual que busca establecer un vínculo de confianza para el abuso.

La rápida y decisiva acción de la madre fue fundamental para detener el

intento de agresión. "La madre que sabe de la situación, por cuanto la niña también le empieza a mandar mensajes pidiendo ayuda, llama a Carabineros para enfrentar la situación", relató la fiscal, destacando la valentía de la menor al comunicarse con su madre.

Fue la Policía de Investigaciones (PDI) la que, finalmente, logró la detención del imputado, poniéndolo a disposición de la justicia. La detención del individuo fue ampliada inicialmente, permitiendo la recolección de diversas diligencias investigativas cruciales para la causa.

Tras la formalización de los cargos, la Fiscalía solicitó de inmediato la prisión preventiva, argumentando la peligrosidad que su libertad representaba. "La detención se amplía hasta el día martes, por diversas

diligencias, y formalizamos la investigación, solicitamos la prisión preventiva, considerando que su libertad es peligrosa para la seguridad de la sociedad, y además

para asegurar el fin de la investigación", argumentó la fiscal Moscoso.

El tribunal, evaluando los antecedentes presentados, accedió a la solicitud

de la Fiscalía, decretando la medida cautelar y estableciendo un plazo de cierre de investigación de 95 días para recabar todas las pruebas necesarias.



El sujeto fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Puerto Natales, tras lo cual fue enviado a prisión preventiva.

Se pide presidio perpetuo para el principal implicado Comenzó juicio oral por el brutal crimen del joven Matías Calbún

Ayer dio comienzo el juicio oral en contra de los tres imputados por el homicidio de Matías Calbún, ocurrido el 20 de diciembre de 2023. Durante las jornadas venideras, se espera la declaración de testigos, peritos y de los propios acusados, con el Ministerio Público buscando obtener la condena de los responsables de este crimen.

Los hechos que se ventilan en este juicio revelan una secuencia escalofriante de violencia. El 20 de diciembre de 2023, entre las 10:00 y 11:30 de la mañana, Alan Haro y Sergio Hernández irrumpieron violentamente en la casa de la abuela de Matías Calbún. Utilizando elementos contundentes, rompieron la chapa de la reja perimetral y varios vidrios del inmueble, exigiendo a gritos la presencia de Matías. A pesar de que la abuela les comunicó que él no se encontraba allí, los agresores la amenazaron: "Lo vamos a matar".

Minutos más tarde, entre las 10:30 y 12:15 horas, Sergio Hernández Estefó y su primo Sebastián Vera Estefó salieron en su búsqueda en un vehículo. Lo encontraron caminando con un amigo por Avenida Martínez de Aldunate. Ambos descendieron del auto, Hernández portando un cuchillo y Vera con un palo. Persiguieron a Matías, quien logró saltar al patio de una casa en la Avenida Martínez de Aldunate.

Sin embargo, los agresores le dieron alcance y lo atacaron brutalmente. Según la investigación de Carabineros, usaron elementos contundentes y lo apuñalaron reiteradamente, dejándolo gravemente herido. La víctima sufrió un traumatismo encefalo craneano cerrado, fractura nasal, policontusiones y múltiples heridas cortopunzantes. Los atacantes huyeron sin prestarle ningún tipo de ayuda.

El amigo de Calbún, al escuchar sus gritos, regresó para auxiliarlo e incluso intentó aplicarle un torniquete en la pierna para contener la hemorragia. A pesar de los esfuerzos del personal del SAMU por reanimarlo, Matías Calbún falleció producto de la gravedad de sus heridas.

El Ministerio Público ha solicitado severas penas: para Sergio Alexander Hernández Estefó, se pide la pena de presidio perpetuo simple por el homicidio, además de 800 días por violación de morada, 540 días por daños simples y 540 días por el delito de amenazas no condicionales; para Sebastián Vera Estefó, la Fiscalía busca que sea sancionado con una pena de 20 años de presidio por su participación en el crimen; y para Alan Daivit Haro Aros, se solicitan tres penas: 800 días por el delito de violación de morada violenta, 300 días por daños simples y 540 días por amenazas no condicionales.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO

Reparto Gratis





61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVA PARTIDA DE MUEBLES











MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111



+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.



CENTRAL DE CARNES



OFERTAS SEMANA DEL POLLO

VÁLIDO HASTA EL 01 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

POLLO 1.7 KG
DON ZELAR - CONGELADO



~~\$5.290~~

\$4.790

VALOR UNIDAD
*STOCK 1.000 UN.

CAJA CAZUELA/RABOS DE POLLO
CAJA 15 KG - SAPUCAI



\$1.457 X KILO!

~~\$23.850~~

\$21.850

VALOR POR CAJA
*STOCK 100 UN

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Río de los Ciervos

Problema eléctrico obligó a evacuar Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa



La tranquilidad de la Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa, ubicada en la Ruta 9 Sur, sector Río de los Ciervos, se vio interrumpida ayer al mediodía cuando cuatro compañías de Bomberos debieron acudir al establecimiento debido a la presencia de humo en su interior.

La emergencia movilizó a unidades de la Segunda, Cuarta, Quinta y Sexta compañías, las que se dirigieron rápidamente al lugar mientras la comunidad educativa, actuando con celeridad y siguiendo los protocolos de seguridad, procedió a la evacuación de todos los estudiantes y el

cuerpo docente. Los niños y jóvenes fueron resguardados en una zona segura, a la espera de las indicaciones de las autoridades.

A la llegada de los Bomberos, se realizó una exhaustiva revisión del recinto, logrando identificar el origen del problema. Se trató de un incidente eléctrico localizado en una de las canaletas donde se ubican los fluorescentes de iluminación. El desperfecto generó la presencia de humo, activando las alarmas y el protocolo de emergencia.

Tras controlar la situación y asegurar el área, Bomberos realizó una

inspección completa del establecimiento, confirmando que no existía riesgo de incendio ni peligro para la comunidad educativa. Una vez declarada la zona segura, los alumnos pudieron regresar a sus aulas, retomando sus actividades habituales.

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) se hizo presente en el lugar para evaluar los daños y coordinar las reparaciones necesarias, con el objetivo de restablecer el servicio eléctrico en su totalidad y evitar futuros incidentes.

Afortunadamente, no se reportaron lesionados a raíz de esta emergencia.

Por ser considerada su libertad un peligro para la seguridad de la víctima

A la cárcel sujeto que por celos le propinó brutal golpiza a su ahora expareja

● Una supuesta infidelidad detonó la agresión, que inicialmente comenzó en la vivienda, y luego continuó en el interior de un vehículo estacionado frente al domicilio.

Policial
policial@elpinguino.com

Un hombre de 33 años fue formalizado ayer por el delito de femicidio frustrado, luego de agredir brutalmente a su pareja en la madrugada del lunes 23 de junio. La víctima,

quien sufrió fractura nasal y pérdida de piezas dentales, se encuentra con lesiones de carácter grave.

Los hechos se desencadenaron cerca de las 3 de la madrugada del lunes, cuando la mujer agredida llegó a la 1ª Comisaría de Punta Arenas. Allí, denunció haber sido ata-

cada por su pareja tras una discusión iniciada en el interior de un vehículo. Según su relato, la agresión incluyó golpes de puño y pie en distintas partes de su cuerpo.

Tras la denuncia, se activaron los protocolos de contención y se inició la búsqueda del agresor, quien fue localizado y detenido en horas de la mañana del mismo lunes.

Durante la formalización, el Ministerio Público detalló que la agresión comenzó en el domicilio de la víctima, ubicado en calle Las Heras de Punta Arenas. Una discusión por celos escaló rápidamente, con el sujeto propinándole una patada en la cara a la mujer antes de huir.

La situación empeoró cuando la víctima salió a buscar su teléfono celular en un vehículo estacionado fuera de su casa. En ese momento, el agresor, quien se encontraba escondi-

do y cubierto con una frazada dentro del mismo automóvil, la abordó. Allí, continuó propinándole diversos golpes y la tomó fuertemente del cabello.

El fiscal Cristian Opazo, a cargo del caso, enfatizó la gravedad de las lesiones, señalando que la mujer sufrió fractura nasal y la pérdida de piezas dentales. Para el Ministerio Público, estos hechos constituyen un femicidio en grado de tentado, considerando la intención de matar.

El fiscal Opazo también conversó con los medios, indicando que el imputado presenta problemas de consumo de alcohol y drogas. Relató que, durante la agresión en el vehículo, el sujeto continuó recriminándole a la mujer una supuesta infidelidad, tomándola del cuello y amenazándola de muerte.

Ante la peligrosidad del agresor, la Fiscalía solicitó



El imputado compareció cerca del mediodía de ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

la prisión preventiva, medida que fue acogida por el tribunal. El sujeto fue ingresado a la cárcel de Punta Arenas y deberá permanecer privado de libertad

durante los 60 días que se fijaron para el cierre de la investigación.

Se reserva la identidad del imputado por protección a la víctima.

VENDO TERRENO

Kilómetro 29 norte,
Cabo Negro.

Tratar en el celular
+56996401164

VENTA

CARNIVAL

Sábado 28 de Junio

DESCUENTOS EN TODAS LAS LÍNEAS DE PRODUCTOS

17:00 HASTA 20:30 HRS.

15% dcto.

SONAX

*Todos los productos

20% dcto.

ACERBIS

*Todos los productos

20% dcto.

TOUGH DUCK

*Todos los productos

20% dcto.

SORLIN

*Todos los productos

20% dcto.

ROCKBROS

*Todos los productos

30% dcto.

FELPUDOS

*Todos los productos

20% dcto.

PLUMILLAS

*Todos los productos

20% dcto.

SUNUP

*Todos los productos

25% dcto.

PORTWEST

*Todos los productos

30% dcto.

starcraft

*Solo productos seleccionados

50% dcto.

BEST BABY

*Todos los productos

HASTA 60% dcto.

DREMEL

*Productos seleccionados

Promociones y descuentos válidos únicamente el 28 de junio de 2025, entre las 17:00 y las 20:30 horas, exclusivamente en tienda Recasur Zona Franca. No acumulables con otras promociones, descuentos u ofertas vigentes. Descuento aplicado directamente en caja al momento del pago. Revisa las bases en www.recasur.cl/BasesRecasurZF.pdf.

Luciano Gómez Vidal

Pesar por fallecimiento de exconductor del SAMU de Punta Arenas



El Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) de Punta Arenas lamenta profundamente el reciente fallecimiento de Luciano Gómez Vidal, quien durante cerca de 20 años se desempeñó como un pilar fundamental en la institución como conductor de ambulancias.

Gómez Vidal, conocido por su característica sonrisa y serenidad ante cualquier emergencia, se había acogido a retiro hace algunos meses, dejando atrás una trayectoria dedicada a la salud de cientos de personas.

La noticia de su deceso, producto de una complicación en su salud que se agravó repentinamente, ha calado hondo entre

sus excompañeros y quienes tuvieron el privilegio de trabajar a su lado durante dos décadas. Su partida ha generado un sentimiento de sorpresa y tristeza, dado que Luciano era percibido como un hombre lleno de vida.

Arturo Díaz, uno de los enfermeros más antiguos del SAMU, expresó su pesar ante la pérdida: "Sin duda que el fallecimiento de Luciano nos tomó de sorpresa, todo fue muy rápido, era un hombre lleno de vida y nada hacía suponer lo que pasó. Tuve el privilegio de trabajar muchos años con él, siempre poniéndole el hombro al trabajo, aportando a los más jóvenes y siempre aportando su alegría".

En una reflexión personal, añadió que, a su juicio, "su querido SAMU quedó en deuda con él. A los buenos trabajadores hay que reconocerlos en vida y no una vez que se han marchado".

Díaz finalizó enviando un mensaje de consuelo a la familia de Gómez Vidal y deseando que "nuestro querido don Luis Luciano, como le decía, descanse en paz".

El funeral de Luciano Gómez Vidal se llevará a cabo hoy a las 15:00 horas en el Cementerio Municipal de Punta Arenas, donde familiares, amigos y colegas le darán el último adiós a un hombre que dedicó gran parte de su vida a salvar otras vidas.

Fiscalía Regional se pronunciará una vez que quede ejecutoriada la decisión

Fiscal nacional confirmó remoción de exjefe del Ministerio Público en Porvenir

● Pese a que no reveló el nombre, Manuel Soto es el único fiscal que en nuestra región se encontraba sometido a un sumario por un denuncia recibida por una funcionaria.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, confirmó la remoción de dos fiscales del Ministerio Público, siendo uno de ellos Jorge Mena, exfiscal de Rancagua, y el otro, uno de los fiscales de la Región de Magallanes: Manuel Soto Basauren. La decisión, notificada este martes, obedece a los resultados de dos investigaciones administrativas internas.

En el caso específico del ahora exfiscal jefe de Porvenir, Soto Basauren, su cese se vin-

cula directamente con una investigación por acoso laboral que venía desarrollándose desde hace varios meses.

Los antecedentes revelan que la investigación se originó a partir de una denuncia formal presentada por una funcionaria de la Fiscalía de Porvenir. En aquel momento, Soto Basauren se desempeñaba como fiscal jefe en esa localidad. Es importante destacar que, además de la investigación administrativa que ha culminado en su remoción, existe una investigación penal paralela que continúa su curso y está relacionada con los mismos hechos denunciados.

Aunque la resolución de remoción ya ha sido comunicada, es crucial señalar que la determinación aún no es definitiva. Manuel Soto Basauren mantiene la posibilidad de interponer una apelación, lo que podría extender el proceso hasta que se agoten todas las instancias legales. Desde la Fiscalía Regional de Magallanes han manifestado que se abstendrán de realizar un pronunciamiento oficial sobre el caso hasta que la decisión quede completamente ejecutoriada, es decir, cuando finalice todo el proceso de apelación si se llegase a presentar.



El fiscal nacional, Ángel Valencia, se refirió a los dos casos de desvinculaciones de fiscales en Chile.

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

PRECIOS ESPECIALES PARA TODOS LOS EQUIPOS DE HOCKEY

VÁLIDO PRESENTANDO ESTE AVISO CAMPEONATO HOCKEY LIGA SANTACRUCEÑA

MÓDULO CENTRAL ZONA FRANCA 2DO PISO Y MALL PIONERO PUNTA ARENAS

SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

Procedimientos disponibles

- Ecografías generales y especializadas
- Biopsias guiadas por ecografía
- Infiltraciones bajo ecografía
- Densitometría ósea
- Mamografías digitales

Ya estamos abiertos

Visítanos en
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

AGENDA TU HORA **61 221 9299** **9 6496 5666**

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Subsecretario de Telecomunicaciones Claudio Araya

“Tenemos todas las ganas de que Chile sea pionero en llegar con fibra óptica a la Antártica”

● En entrevista con Pingüino Multimedia, la autoridad abordó los desafíos actuales de la región en materia de conectividad y proyectos a futuro.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Región de Magallanes ha experimentado una transformación digital vertiginosa en las últimas dos décadas. Lo que alguna vez fue una zona conectada únicamente vía satélite con considerables retardos, hoy se posiciona como un polo estratégico para la conectividad digital del país y el hemisferio sur.

Esta realidad y rauda evolución reconoció el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, quien rememoró su paso por la región hace unos cuantos lustros y, en el marco de su visita a Punta Arenas con motivo del seminario “Cable Antártico: Conectando la última frontera”, profundizó en exclusiva con Pingüino Multimedia, respecto de los avances, desafíos y la visión a futuro de la conectividad en Magallanes.

- Nos comentaba sobre su experiencia previa en Magallanes. ¿Cómo ha visto esta evolución?

“Magallanes estaba en una situación de aislamiento. Cuando en el resto de Chile,

“

Tenemos todas las ganas, y me imagino que los magallánicos también, de que Chile sea el pionero en llegar con fibra óptica a la Antártica”.

al norte, ya teníamos internet y conexión con sistemas de pago digitales, acá se seguían usando vouchers para pagar con tarjeta de crédito porque el ancho de banda no daba. Ver cómo ha ido equiparándose, llegando al mismo nivel que el resto de Chile, es un síntoma muy lindo, un logro impresionante y vertiginoso”.

- ¿Qué proyectos concretos se están impulsando para fortalecer la posición estratégica en conectividad digital que ha mostrado la región de un tiempo a esta parte?

“Hay varias cosas en desarrollo con distintos niveles de avance. Por ejemplo, el estudio de factibilidad para un cable con la Antártica. Tenemos todas las ganas, de que Chile sea el pionero en llegar con fibra óptica a la Antártica para facilitar el conocimiento científico y la investigación. Este estudio debería estar concluido el primer trimestre del próximo año.

En otro nivel más avanzado, tenemos el proyecto de Última Milla, que complementa a la FOA (Fibra Óptica Austral). Mientras la FOA conecta localidades, Última Milla busca llevar el servicio de fibra óptica directamente a las casas dentro de las localidades. Este proyecto estuvo financiado y se concursó, pero quedó desierto porque no hubo oferentes. Hemos diagnosticado las causas, hecho mejoras al proyecto, y esperamos presentarlo nuevamente al Consejo Regional para la aprobación de recursos. Nuestra intención es que se adjudique a fines de este año o principios del próximo para empezar la construcción de esta capilaridad hacia los hogares en localidades hoy bastante aisla-

das. Finalmente, hay un tercer proyecto en fase de pre-ejecución, asociado a un concurso de espectro para 5G que se adjudicó la empresa Claro el año pasado, el cual debe cubrir algunas rutas de la región donde no hay señal, las más críticas. La empresa ya está construyendo lo comprometido, pero las rutas tienen un plazo de 5 años para construirse, por lo que debería estar completo en 2029”.

- Hablando de la Última Milla, ¿por qué no hubo oferentes? ¿Fue la empresa privada la que no quiso postular?

“Sí y no. Hoy en día, a las grandes empresas de telecomunicaciones estos proyectos no los entusiasman mucho porque adquieren la obligación de operar y explotar durante 20 años, y a veces prefieren no comprometerse a largo plazo.

Además, cuando calculamos un proyecto, por ejemplo, con un dólar a 800 pesos, para cuando pasa por el Consejo Regional, Contraloría, bases de concurso y adjudicación, el dólar ya no son 800, sino 950. Esto pone el proyecto en una situación donde, para no ganar o perder, prefieren no postular. Ahora estamos tomando más precaución en el monto asignado y estamos incentivando a proveedores de internet pequeños, de nicho, que trabajan en localidades específicas, a que se entusiasmen con estos proyectos para tener más posibilidades de oferta”.

- Entonces, más allá de la conectividad, ¿la visión incluye un ecosistema digital más amplio?

“Exactamente. Hay tres iniciativas que tienen que ver con la digitalización. La co-

nectividad es una parte, pero queremos que se instalen centros de cómputo, data centers. Esto implica generar facilidades de espacio, disponibilidad de energías limpias para que la región, además de estar bien cubierta en conectividad, sea un polo de desarrollo tecnológico. Esta línea de trabajo es complementaria con el cable antártico; cuando haya investigación científica, tener acá el procesamiento de datos hará que la oferta sea redonda”.

Proyecto de Cable Antártico

- En cuanto al Cable Antártico, se conoció que, la CAF (Corporación Andina de Fomento) brinda apoyo económico para la factibilidad. ¿Qué ofrece este proyecto más allá de su potencial aprobación? ¿Qué queda en parte para la región?

“Uno de los elementos que pedimos a los consultores del estudio es una propuesta de gobernanza. Aquí hay dos aproximaciones en tensión. Una, que viene de los órganos de defensa, es que Chile sea el dueño y soberano del cable, y venda capacidad a otros países. La otra, que viene de la comunidad científica, acostumbrada a la colaboración, es que se construya entre todos, compartiendo datos sin importar la nacionalidad. La consultora tiene el desafío de hacer converger estas visiones.

También aparece una variable geopolítica con los constructores de cables submarinos (estadounidenses, franceses, japoneses, chinos) y sus distintos intereses. La Fibra Óptica Austral Submarina (FOA) es techno-



En tono certero y cercano, el subsecretario Araya, compartió su visión para Magallanes en materia de conectividad y telecomunicaciones.

logía china, lo que podría dar una ventaja a los chinos para continuar hacia la Antártica.

Sin embargo, la tecnología francesa incorpora sensores que permiten hacer estudios del fondo marino (temperatura, presión), ofreciendo una fabulosa cantidad de información científica, aunque no sea la misma tecnología que la FOA. Como órgano técnico, no estamos casados con la geopolítica, pero entendemos que puede haber presiones fuertes. El mantenimiento de este cable también es un desafío importante. No hay un órgano del Estado que pueda operar una red de esta naturaleza, así que o lo creamos o licitamos para que un privado lo opere y mantenga. Cuando se produce un corte en el cable submarino, un barco especializado debe venir desde el hemisferio norte, lo que significa un pago anual significativo (millones de dólares) y una demora de al menos tres semanas en llegar, dependiendo además de las condiciones climáticas”.

- ¿Qué otros beneficios se vislumbran con el cable antártico y los data centers?

“Vamos a tener que pensar seriamente en construir un data center con capacidad de cómputo para tomar los datos que se capturen de miles de sensores de las comunidades científicas en la Antártica. Estos datos se podrían procesar aquí y reenviarse a centros de estudio en cualquier lugar del planeta. Esto significará trabajo y desarrollo tecnológico. Se generará un ecosistema; la gente investigará otras cosas, se les ocurrirán distintas aplicaciones. Incluso se podría instalar granjas de servidores para entrenamiento de inteligencia artificial aquí, aprovechando que enfriar es barato y tenemos energías verdes disponibles. En lugar de que los data center estén concentrados en las grandes urbes, Magallanes, bien conectada y con estas condiciones, podría ser una mejor oferta. Se van a generar ideas que no se nos ocurren hoy, pero estaremos generando la infraestructura

Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión

Lautaro Navarro 1038



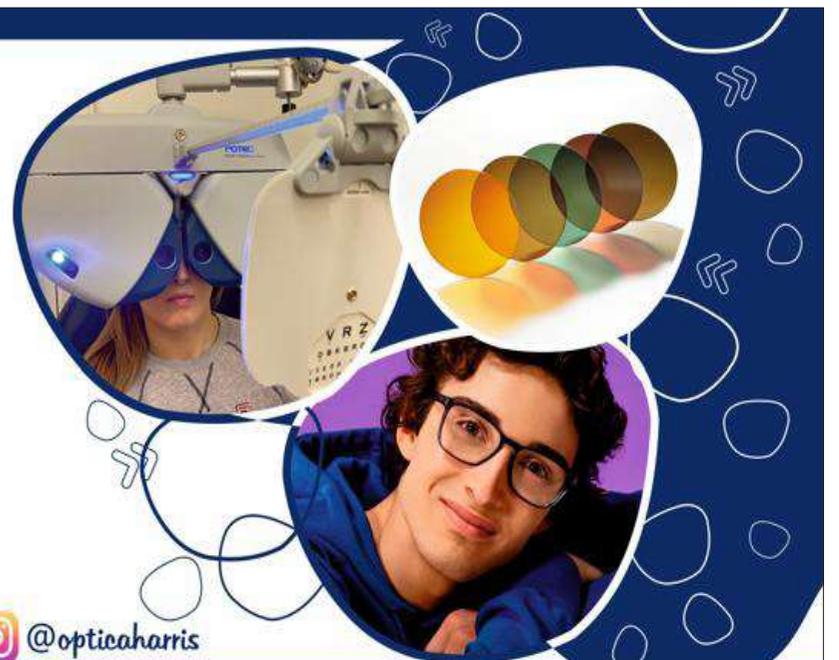
www.opticaharris.el



opticaharris



@opticaharris



habilitante para ese círculo virtuoso”.

- Precisamente desde una mirada científica, el tema de los “smart cables” y el Mar de Drake parece muy relevante.

“Exacto. Los smart cables como dispositivo existen, y el fabricante francés Alcatel ya los tiene incorporados en su sistema. La riqueza del Mar de Drake es espectacular. Se produce una angostura que no existe en todo el territorio antártico; desde el sur de Nueva Zelanda al continente hay 3700 km y acá tenemos menos de 1000. Esta condición es única, y hay indicios que requieren investigación de que los cambios en las corrientes en el Mar de Drake son precursores de efectos climáticos en otros países o en el norte de Chile. Teniendo datos, esto se puede convertir en predictores sólidos, alertando, por ejemplo, de una aluvión en San Pedro de Atacama. El valor que esto tiene para el mundo es trascendente.

Riesgo de vulnerabilidad

- Recientemente, en marzo, Magallanes sufrió un corte de conectividad. ¿Qué pasó y por qué ocurrió si se habla de que la región está bien conectada?

“Es grave que desde la ignorancia se piense que estaba resuelto. Hubo una vulnerabilidad identificada y en proceso de corregirse: una ruta sin respaldo entre el nodo que inyecta energía y datos al cable en Puerto Montt y el punto donde

el cable se sumerge, esto entre Quenuir y Los Muermos. Es un trayecto de más de 80 km con una única ruta de fibra. Nuestra mala suerte fue que el corte ocurrió antes de que terminara la ruta de respaldo. Esa ruta de respaldo ya se terminó. Si ese mismo corte ocurriera hoy, el tráfico se conmutaría a la otra ruta y no se produciría la incidencia”.

- ¿Cuál fue el aprendizaje de ese corte y qué planes hay para el futuro?

“Este corte nos enseñó que de las rutas que había por Argentina para traer el tráfico, sólo quedó activa la del operador Claro. Esto, a su vez, nos enseña que ante un evento de esta magnitud, debemos activar de inmediato el “roaming automático de emergencia”. Esto significa que la red de Claro se saturará al recibir el tráfico de todas las empresas. Por lo tanto, tendremos que gestionar el tráfico para que los servicios prioritarios como llamadas de voz y mensajes de texto puedan cursarse, mientras que los servicios de streaming de video, por ejemplo, no. Estos planes existen y los hemos ido ajustando. También nos faltan esfuerzos para lograr que ciertos tráficos internos de la región se queden en la región, en lugar de dar una vuelta a otras regiones, lo que los vuelve más vulnerables. Esto es un cambio complejo en la estructura de las redes y no es gratuito, implica inversión. Pero significaría que, si el FOA se cortara, al menos podrías hablar con tu vecino.

Estamos empujando una redundancia geolocalizada. Nos queda la preocupación de que la ruta hasta Puerto Williams también es sin redundancia. Si queremos que el cable a la Antártica salga de Puerto Williams, tenemos que darle redundancia a esa ruta”.

- ¿Qué rol juegan las alternativas satelitales como Starlink?

“Mira, hay que poner números duros. Un kit de Starlink, con buena calidad de servicio si no hay saturación de satélites, da 200 MB por segundo. Un enlace de fibra como FOA tiene 4000 gigabit por segundo, es decir, 4 millones de veces más. Para capacidades de hogar o pequeñas empresas, Starlink funciona muy bien. Pero si quieres respaldar información científica de la Antártica, no te alcanza. El respaldo que tiene Claro son múltiplos de 10 gigabit por segundo, no podría respaldarse con Starlink. Starlink o Onweb funcionan muy bien en lugares como Puerto Edén, que tienen menos de 200 casas, ofreciendo un servicio 4G. Aplica en algunos casos, en otros no es suficiente”.

- Mirando a 2030, ¿cuál es la visión ideal para Magallanes en términos de conectividad digital?

“Creo que es necesario superar la idea de la conectividad digital e instalarnos en la idea del ecosistema digital.

Hoy tenemos un FOA que funciona bien, y en el corto plazo tendremos respaldos de menor capacidad que nos permitirán sobrevivir a contingencias. Tenemos rutas redundantes en la zona vulnerable que ya están operativas. La región tiene buena conectividad hacia el resto del mundo, pero todavía tiene zonas mal conectadas al interior, incluso en Punta Arenas.

Los desafíos están en cómo llegar a esa población, a la gente de Timaukel, Pampa Guanaco, San Sebastián. Para eso me interesa empujar Última Milla, para que llegue a las casas en localidades pequeñas y que estas estén en igualdad de condiciones para estudiar,

“

Hoy tenemos un FOA que funciona bien, y en el corto plazo tendremos respaldos de menor capacidad que nos permitirán sobrevivir a contingencias.

trabajar o tener consultas médicas a distancia. Si a esto le sumamos la cobertura en rutas que dará el proyecto 5G, y seguimos incorporando rutas en futuros concursos, vamos por buen camino. Lo que nos queda es que la región no sea una consumidora de datos, sino una generadora de servicios. Hay talento de sobra en las instalaciones de la Universidad de Magallanes, con laboratorios, profesionales y científicos de primer nivel. Aquí se puede generar conocimiento y servicios digitales exportables. Nos falta construir los data centers, que darán capacidad de cómputo para que profesionales de la región presten servicios a cualquier lugar del planeta. Mi opinión es que un data center aquí se justifica técnica y económicamente para generar datos, no para consumir datos y generar datos tiene que ver con investigación científica e inteligencia artificial que se desarrolle localmente”.

El subsecretario, agregó que “el entrenamiento de modelos de IA, que consume muchísima capacidad de cómputo y energía, es ideal aquí. Tienes la temperatura ideal para que el enfriamiento sea barato y tienes generación de energías limpias.

Con el ecosistema armado, el talento existente en la región puede dedicarse a generar datos que luego se vendan al resto del mundo, justificando la inversión. Ese debería ser el sueño: lograr que esto sea un ecosistema digital que genere servicios hacia otros lados”.

Concurso para emprendedores

Hasta mañana se puede postular a Innova de Corfo

Con la intención de dar un impulso en los últimos días de la convocatoria del programa Innova Región de Corfo en Magallanes, la seremi de Economía Marlene España junto a la directora regional de Corfo, María José Navajas, acompañadas de la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Alejandra Ruíz, visitaron el emprendimiento textil Puro Viento, liderado por las hermanas Alejandra y Rossana Venegas, emprendedoras magallánicas que fueron beneficiarias de la edición anterior del programa.

En tal sentido, la directora regional de Corfo, María José Navajas, invitó a más emprendedores a participar del programa Innova. “Para nosotros es tremendamente valioso ver cómo los emprendedores no se quedan solamente con las cosas que le dan buen resultado, sino que además le agregan más valor a las cosas que están haciendo”.

Asimismo, invitó a aprovechar esta instancia: “Solamente decirle a todos, pueden postular, estos proyectos son posibles, los instrumentos de

Corfo son para este tipo de ideas y, además, en el caso particular de los proyectos que son impulsados por mujeres, tienen un 10% de puntaje adicional”.

A su vez, Alejandra Venegas, socia fundadora de Puro Viento, valoró la posibilidad de investigar gracias al fondo adjudicado en la pasada edición del programa Innova de Corfo: “Lo que nos ha permitido mucho es el tema de investigación, de poder desarrollar también el diseño, buscando la mejor forma de poder crear estos productos a partir de esta tecnología que requiere como de mucho espacio para el desarrollo investigativo”.

Cabe destacar que estas emprendedoras se encuentran innovando a través del uso de tecnologías mientras aprovechan materiales reciclados.

Asimismo, es importante reforzar el llamado a participar de esta convocatoria de Corfo que estará abierto hasta mañana 26 de junio de este año, hasta las 14:00 horas, y para el cual se podrá postular a través de www.corfo.cl.



VEN A DISFRUTAR NUESTRO ANIVERSARIO CON ESTOS IMPERDIBLES

EXPO 10 años PANORAMAS

LICEO BICENTENARIO LUIS ALBERTO BARRERA DESDE EL 30 JUNIO AL 06 DE JULIO

LUNES

INAUGURACIÓN 19:30 HRS

MARTES

**MARTES Y TODA LA SEMANA
TEATRO Y TÍTERES LA KALLE
15:30 HRS. TODOS LOS DÍAS**

JUEVES

**MAGALLANES LUCHA LIBRE
V/S KREN LUCHA LIBRE
18:00 A 20:30 HRS.**

VIERNES

**ANIME COSPLAY K POP
ACADEMIAS DE DANZA
15:00 A 20:30 HRS.**

SÁBADO

**SHOW DEL PAYASO CHISPITA
18:30 A 20:00 HRS.**

DOMINGO

**MUESTRA FOLCLÓRICA
ESENCIAS DE MI TIERRA
15:00 A 19:30 HRS.**

rsproducciones.puq@gmail.com /Expoinvierno VALOR ENTRADA **\$1.000.-** NIÑOS HASTA 12 AÑOS GRATIS

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

MÁS QUE UNA ENFERMEDAD

Señor Director:

A comienzos de junio se conmemoró en Chile el Día Nacional del Sobreviviente de Cáncer, instancia que nos invitó no sólo a reflexionar, sino a actuar. El cáncer, más que una enfermedad, es hoy un desafío colectivo, urgente y transversal. No distingue edad, comuna, ni condición social.

En lugares como Puerto Montt, donde las tasas de cáncer gástrico, pulmonar, de mama, cervicouterino y próstata superan en algunos casos el promedio nacional, la acción debe ser inmediata.

Las proyecciones no son alentadoras: de 20 millones de nuevos casos en 2022, se espera un aumento del 75% para 2050. Hablamos de 35 millones de nuevos diagnósticos y 18 millones de muertes a nivel mundial. Esta amenaza no se enfrenta solo desde el sistema de salud, sino con la participación activa de municipios, instituciones públicas, clínicas privadas, universidades, organizaciones sociales y por, sobre todo, de las personas.

Es así como desde diciembre de 2024, comuna de Puerto Montt impulsó un plan del cáncer, una iniciativa que contempla distintas líneas de acción, desde el trabajo preventivo hasta estrategias de vigilancia epidemiológica que cuentan hoy con la participación de instituciones públicas, clínicas privadas, universidades, organizaciones no gubernamentales, y también un apoyo transversal de la comunidad.

Este trabajo contempla postulación a proyectos e innovaciones como que abarcan la inteligencia artificial, el uso de datos y la interoperabilidad y que pueden marcar la diferencia, requieren decisión política, voluntad técnica y un sentido de propósito compartido en una región donde aún hay personas que viven al día y la equidad en salud no puede seguir esperando.

Ganarle al cáncer es posible, pero sólo si lo hacemos juntos.

Daniela Araneda Del Valle,
Directora Departamento
de Salud Pública
Universidad San Sebastián

EDITORIAL

Ley Ricarte Soto: una década de avances y deudas pendientes

“Un hito en salud pública que exige revisión constante y voluntad política”.

Hace ya diez años que la Ley Ricarte Soto irrumpió en el escenario de la salud pública chilena como una promesa de justicia sanitaria. Nacida del clamor ciudadano y bautizada en honor al periodista que visibilizó la crudeza de enfrentar una enfermedad de alto costo sin respaldo estatal, esta ley ha sido un hito en la protección financiera de pacientes con diagnósticos complejos. Sin embargo, a una década de su implementación, es momento de preguntarnos: ¿Ha cumplido con su promesa?

La Ley N° 20.850 fue diseñada para cubrir tratamientos de alto costo que, de otro modo, serían inalcanzables para la mayoría de las familias chilenas. A la fecha, ha financiado terapias para 27 patologías, de las cuales 19 corresponden a enfermedades poco frecuentes. Este avance no es menor. Ha significado alivio para miles de personas que antes enfrentaban la disyuntiva entre endeudarse o renunciar a vivir.

Pero el camino no ha estado exento de obstáculos. Uno de los principales desafíos ha sido la opacidad en los criterios de inclusión de nuevas patologías. ¿Por qué ciertas enfermedades entran en la cobertura y otras no? ¿Qué rol juegan los laboratorios, los comités técnicos y las presiones sociales en estas decisiones? La falta de transparencia erosiona la con-

fianza pública y deja a muchas familias en un limbo de incertidumbre.

Además, la ley ha sido criticada por su limitada capacidad de adaptación frente a los cambios demográficos y epidemiológicos del país. El envejecimiento de la población, el aumento de enfermedades crónicas y el avance de la medicina personalizada exigen una actualización constante del catálogo de prestaciones. No basta con celebrar lo logrado; es urgente anticipar lo que viene.

Otro punto crítico es la equidad territorial. Mientras en Santiago el acceso a los tratamientos garantizados es relativamente expedito, en regiones extremas como Magallanes o Aysén, los pacientes enfrentan barreras logísticas, falta de especialistas y demoras que contradicen el espíritu de la ley.

La Ley Ricarte Soto fue un acto de justicia, pero la justicia no puede ser estática. Requiere vigilancia, evaluación y, sobre todo, voluntad política para corregir el rumbo cuando sea necesario. A diez años de su promulgación, el desafío no es solo mantenerla, sino transformarla en una política verdaderamente inclusiva, transparente y sostenible.

Porque la salud no puede depender del azar ni del apellido de una ley. Debe ser un derecho garantizado con dignidad para todos.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LICENCIAS MÉDICAS: UNA MIRADA AL TRASFONDO DEL PROBLEMA

Señor Director:

A propósito de las recientes noticias que dan cuenta de funcionarios públicos que han salido del país mientras se encontraban con licencia médica, es necesario revisar algunos aspectos que se encuentran detrás de esta situación y que dan cuenta de la necesidad de revisar y actualizar algunos procedimientos que atañen a estos trabajadores.

Si bien es importante sancionar a quienes haya que sancionar, no se debe generalizar ni presumir de antemano la culpabilidad de todos los funcionarios. Ese análisis se debe efectuar de acuerdo a un proceso legalmente tramitado, al cual todas las personas tienen derecho.

El procedimiento contemplado en el estatuto para poder destituir a un funcionario es un proceso disciplinario que se inicia para determinar si existe algún grado de responsabilidad. Contempla la realización de una investigación sumaria, o un sumario administrativo, los cuales son instruidos por los jefes del servicio.

Respecto a las falencias de dicho procedimiento, se advierte que los actuales sumarios administrativos tienen similitudes con el antiguo sistema de enjuiciamiento inquisitivo, el cual ha sido cuestionado, y en donde es el mismo juez quien investiga, acusa y dicta sentencia.

Cabe entonces preguntarse si debiesen existir tribunales especializados en conocer de estos asuntos, que garanticen un procedimiento adecuado y coherente con las necesidades actuales y que vele por la debida defensa de los funcionarios públicos, pero que también permita destituirlos cuando corresponda.

El análisis no solamente hay que efectuarlo respecto del procedimiento sumario, que se aplica a los funcionarios de planta, sino que también respecto de los que se desempeñan a honorarios y a contrata, ya que carecen de certezas en muchos ámbitos, como, por ejemplo, si pueden invocar normas del Código del Trabajo que les beneficien, o respecto a la confianza legítima.

Si queremos mejorar el funcionamiento de nuestros servicios públicos es preciso modernizar la función pública para que sea eficiente. Esto no pasa únicamente por tener una oficina de partes digital o utilizar inteligencia artificial, va mucho más allá y es una tarea que en gran medida recae en el Poder Legislativo.

Daniela Lastra,
Académica Facultad de Derecho
Universidad de Las Américas

CIERRE EN ELECCIONES: ANACRÓNICO Y DISCRIMINATORIO

Señor Director:

La actual normativa que obliga al cierre del comercio en establecimientos administrados bajo una misma razón social -como malls, stripcenters, caracoles y galerías- durante las jornadas electorales, hace mucho tiempo que dejó de tener sentido. Se trata de una norma anacrónica y discriminatoria, que genera importantes pérdidas al sector, especialmente en regiones, donde muchas pymes funcionan en este tipo de recintos, afectando también a los trabajadores, quienes dejan de percibir las comisiones respectivas.

Porque los contextos importan, hay que recordar que esta disposición fue creada en 2004, cuando la inscripción al padrón electoral era voluntaria y se necesitaban incentivos adicionales para fomentar la participación. Hoy, en cambio, tenemos inscripción automática, voto obligatorio y hasta se eliminó la ley seca. Como quedó demostrado en las elecciones de octubre pasado cuando se permitió que el sábado el comercio pudiera funcionar con normalidad, la participación ciudadana puede convivir perfectamente con las actividades económicas, como ocurre en la mayoría de los países del mundo y de Latinoamérica.

Un fin de semana representa cerca del 30% de las ventas semanales del rubro y en el último cierre electoral se evidenció una baja de 45% de las ventas minoristas del país, con relación a un domingo normal, significando pérdidas en torno US\$90 millones. Esta medida solo favorece al comercio informal, que aprovecha el vacío para operar copando los espacios públicos. Es hora de avanzar hacia una legislación moderna, que garantice el derecho a sufragar -mediante los permisos establecidos en la ley para los trabajadores- sin necesidad de cerrar el comercio formal. Votar y trabajar no son actividades incompatibles. Castigar al sector más regulado del país con cada elección, si lo es.

José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Andrés Bogolasky, presidente de la Asociación Gremial Marcas del Retail

CHILE Y LA INDUSTRIA DE BODAS: ESPERAN SER PROTAGONISTAS

Señor Director:

Con una geografía única en el mundo, que va desde el desierto más árido hasta imponentes glaciares, pasando por viñedos, montañas, lagos y playas, el territorio nacional reúne condiciones excepcionales para convertirse en un destino de referencia en el turismo romance. A esto se suma una infraestructura hotelera de alto nivel, servicios gastronómicos de excelencia y una red de proveedores especializados que destacan por su creatividad y profesionalismo.

Durante la última década, la industria de bodas ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsada principalmente por el empuje del sector privado. Diseñadores, banqueteros y productores de eventos han elevado los estándares, creando experiencias que pueden competir con los mejores destinos del mundo. Sin embargo, la proyección internacional de este sector continúa siendo limitada.

La falta de visibilidad fuera de las fronteras responde, en gran parte, a la escasa articulación entre entidades públicas y actores privados. Mientras otros países latinoamericanos han implementado estrategias de promoción y políticas de incentivo claras para posicionar sus territorios como escenarios ideales para matrimonios de destino, aquí aún no se ha consolidado una hoja de ruta que impulse este objetivo.

El turismo romance no solo representa una oportunidad económica relevante; también promueve la imagen local, dinamiza comunidades y permite exportar servicios creativos de alto valor. Ignorar su desarrollo implica dejar de lado un motor de crecimiento con enorme proyección internacional.

Con talento de sobra, paisajes inigualables y una oferta cada vez más sofisticada, el desafío está en coordinar esfuerzos, generar instancias de promoción y asumir con decisión el potencial de este rubro. El momento de actuar es ahora: el mundo busca experiencias auténticas y memorables, y este rincón del sur del mundo tiene todo para ofrecerlas.

Carla Valdebenito,
Organizadora Santiago Wedding Summit

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

En sólo 4 días se realizarán las primarias

En sólo 4 días se realizarán las primarias y al final del día la centro-izquierda habrá elegido su candidatura presidencial. Dos dudas se habrán esclarecido: si se logró convocar masivamente al electorado y si el liderazgo elegido es capaz de convocar a la construcción de una alianza con opción de gobierno. Para ello es fundamental que los independientes se movilicen a votar el próximo domingo y que el ganador o ganadora se imponga con cierta holgura.

El retraso excesivo de los partidos de centro-izquierda en la nominación de sus candidaturas provocó una gran apatía en el electorado, tanto así que ha costado visibilizar la campaña y a éstas mismas. Sólo la confrontación, algo fratricida, entre los y las candidatas ha logrado despertar el interés por la primaria, visibilizando la elección y a cada postulante; quizás por ello casi 1.5 millones observó el debate del pasado domingo y muchos han empezado a consultar sobre su local de votación. Sólo en la última semana se ha empezado a sentir síntomas de un proceso electoral.

Las primeras reacciones post primarias serán fundamentales para la viabilidad de la candidatura de la centro-izquierda, de cara a noviembre y la primera vuelta presidencial. Las primeras declaraciones de los líderes de los partidos del pacto el lunes 30 de junio, luego del Habemus candidatus de la noche anterior, marcarán la ruta del éxito o fracaso de nuestra opción presidencial. Debe haber claridad que las diferencias quedaron atrás y que el liderazgo elegido es capaz de encarnar y conducir un proyecto común y unitario de las 4 almas del pacto. Las señales y compromisos de unidad deben ser claros y honestos y las primeras medidas deben indicar el camino común que se inicia de inmediato, con inclusión, con participación, con contenido, con tolerancia, pero con urgencia. La honestidad y la mesura deben ser ingredientes vitales de las primeras horas.

¿Qué camino iniciamos el lunes 30? Elegir un abanderado o abanderada del pacto es la parte más fácil de nuestro proceso electoral. Tener un proyecto común, respetando nuestras identidades y diferencias, es quizás el mayor de nuestros problemas. Una cosa que ha quedado claro en la campaña de primarias es que las cuatro candidaturas tienen diagnósticos muy similares, pero visiones y opciones distintas para los problemas más urgentes de la ciudadanía. Aumentar la participación e integrar la ciudadanía, rescatando las buenas ideas y propuestas de todas las candidaturas con rapidez para la construcción de un proyecto y programa de gobierno es una acción prioritaria y urgente.

El o la candidata electa en primarias jugará un rol gravitante. La candidatura debe ser capaz de convocar, integrar y liderar rápidamente. Empoderarse del triunfo, sin soberbia ni exclusión, debe ser la forma de buscar definiciones comunes para el nuevo ciclo político que iniciamos. Más allá de las identidades y las legítimas diferencias, el liderazgo elegido debe buscar consensos programáticos, con un profundo sentido de realidad y viabilidad, sin abandonar esa necesaria mirada transformadora de futuro. Avanzar en cambios, procurando cambios estructurales, aunque graduales, que nos acerquen a una sociedad más justa y solidaria.

El lunes 30, habiendo ganado o perdido, debemos recordar que el objetivo político de acordar primarias, para elegir una candidatura única, es ser alternativa electoral y programática frente a la derecha. La idea es sumar ideas, visiones, proyectos y adherentes con honestidad y transparencia, en un clima de integración sin exclusión. Todos los partidos del pacto debemos rechazar todo intento de veto o sectarismo más allá de las legítimas diferencias y cuidar el pacto y su proyección. El lunes 30 todos debemos sumarnos con lealtad a quien resulte electa o electo en la primaria presidencial y ayudar a construir nuestro proyecto progresista de gobierno, con visión integrada de futuro, con cohesión política e ideológica. El lunes 30 debemos dejar de ser un pacto por conveniencia y sobrevivencia para dar paso a una Coalición de Gobierno que se perfile con claridad frente a los problemas del Chile actual y una derecha conservadora.

La columna de...

CINDY GALAZ,
JEFA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DEL CFT

El desafío de impulsar proyectos que conectan con la comunidad

Creer en esta región es, para muchas personas e instituciones, un privilegio que se construye con esfuerzo, compromiso y adaptación permanente a los desafíos del territorio.

Formar estudiantes técnicos de nivel superior, considerando las particularidades del territorio y las necesidades de la región, ha sido el compromiso permanente del Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes. Desde sus inicios, la institución ha enfrentado diversos escenarios para desarrollar su labor, haciendo de la adaptación al cambio una parte fundamental de su identidad.

Transformar, potenciar y poner en valor las riquezas culturales, sociales y ambientales de la región son parte de los objetivos que persiguen los proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% del Gobierno Regional de Magallanes, a través de sus siete líneas de financiamiento. Con esta valiosa herramienta al alcance de nuestra comunidad educativa, durante 2024 asumimos el desafío de postular a las distintas áreas disponibles, logrando adjudicarnos seis iniciativas y dando inicio a un nuevo e importante ciclo de gestión institucional.

Sin embargo, la implementación no ha estado exenta de dificultades: procesos de compra fallidos en varias oportunidades, elevados costos logísticos para el traslado de materiales a Tierra del Fuego, y una serie de contingencias externas —como movilizaciones, fuertes rachas de viento que impedían los cruces hacia la isla, entre otros factores— han hecho que estos procesos sean un desafío mayor de lo previsto.

Aun así, las ideas de docentes, estudiantes y funcionarios/as se han ido materializando con el paso de los meses. En las primeras semanas de mayo se contó expertos audiovisuales realizaron un taller gratuito de creación de contenido para redes sociales, también se inauguró una muestra fotográfica y un video con imágenes inéditas de Tierra del Fuego, buscando concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y su patrimonio natural.

También, en un trabajo desarrollado junto a las comunidades educativas de Porvenir -que abarcó la participación de la primera infancia hasta nuestros propios estudiantes- se buscó dar a conocer un lugar tan cercano pero pocas veces admirado como es la costanera de la ciudad, teniendo así la base para la elaboración de una cartografía digital que estará disponible prontamente para la comunidad.

Por otra parte, estudiantes de distintas localidades de la región llegarán hasta Porvenir para conocer las renovadas instalaciones de nuestra sede a través de una feria de innovación técnico profesional. Y -si las condiciones climáticas lo permiten- durante las próximas semanas estará lista una estructura que contendrá no solo información turística y una guía de avifauna creada por estudiantes del CFT, sino también contará con dispensadores de carga solar para dispositivos móviles, algo muy demandado por turistas que visitan Porvenir.

Este arduo trabajo es el reflejo del compromiso de todo el equipo del CFT de Magallanes, que ha hecho posible que estos proyectos vean la luz. Un esfuerzo que encarna fielmente el lema de nuestra campaña de este año: "Crece, Fórmate y Transforma tu Futuro."

La columna de...

MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ,
MANAGING DIRECTOR DE KPMG LAW EN CHILE

Reforma de pensiones: impacto y desafíos en su implementación

La reciente reforma al sistema previsional chileno, publicada el 26 de marzo de 2025 en el Diario Oficial, representa un importante desafío para los empleadores. Si bien sus objetivos apuntan a fortalecer la protección social y mejorar las pensiones futuras, su implementación plantea retos para el sector privado, especialmente para aquellas empresas en procesos de crecimiento o expansión.

Esta nueva normativa crea un esquema mixto, que incorpora un seguro social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal (PGU), y establece una serie de beneficios y modificaciones regulatorias. Aunque el actual modelo ya combina aportes individuales y recursos fiscales, la gran novedad radica en la incorporación del empleador, estableciendo una cotización obligatoria a su cargo, la cual asciende a un 8,5% de la remuneración imponible del trabajador, y que se consideró para efectos de la sostenibilidad del sistema.

A modo de contexto, el costo de contratación de un trabajador ya implica un 5,08% adicional sobre la remuneración imponible, considerando seguros como el de cesantía (2,4%), accidentes del trabajo (0,90%) y de invalidez y sobrevivencia (1,78%). La nueva cotización se suma a este escenario, generando un incremento del 1% sobre el mismo tope imponible aplicable a pensión y salud, lo que representa un alza de un 19,8% en el valor de la contratación, sin distinción por nivel salarial.

Por ejemplo, un trabajador que percibe el ingreso mínimo mensual (\$510.636), representa actualmente un costo de contratación equivalente a \$25.000 para el empleador. Con la primera etapa de la reforma, este valor ascenderá a unos \$30.800 mensuales, lo que equivale a más de \$60.000 por trabajador al año.

Este aumento no es menor y tendrá consecuencias diferenciadas según el tamaño y madurez de las empresas. Las pequeñas y medianas podrán enfrentar restricciones para expandir su dotación, debiendo mejorar la productividad sin crecer en personal. Las grandes, por su parte, podrían ver impactados sus márgenes y rentabilidad. En ambos casos, la presión sobre los costos laborales podría desacelerar la contratación formal y reducir la generación de nuevos empleos.

Como respuesta, es posible que las organizaciones adapten sus estructuras salariales, optando por beneficios no imponibles o compensaciones no monetarias, como días adicionales de descanso. Asimismo, podrían aumentar el uso de la contratación a honorarios, lo que ofrecería mayor flexibilidad, aunque este mecanismo requerirá de marcos claros que eviten situaciones de precariedad.

La implementación de la reforma de pensiones, junto con otras normas laborales que han entrado en vigencia en el último tiempo, representa un desafío significativo para el sector privado. Para navegar en este nuevo escenario, será fundamental anticiparse, revisar las estructuras organizacionales y ajustar las políticas internas. Solo así será posible mitigar riesgos, mantener la competitividad y transitar de forma responsable y sostenible hacia una nueva etapa en materia previsional.

Especialistas advierten impactos económicos

Guerra en Medio Oriente podría golpear precios, empleo y finanzas chilenas

● Juan Luis Oyarzo y Ricardo Ruiz anticipan efectos negativos sobre inflación, inversión y mercado laboral en Chile, ante una posible escalada bélica.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Mientras el conflicto armado entre Israel, Irán y ahora Estados Unidos oscila entre una peligrosa escalada y el cese al fuego en Medio Oriente, sus efectos comienzan a proyectarse sobre

“

Chile posee hoy en día una cesantía alta e informalidad en niveles preocupantes. Potenciar el empleo formal debe ser una prioridad”.

Ricardo Ruiz,
Dir. Ing. Comercial U. Finis
Terraes.

la economía global.

Desde Chile, especialistas analizan el posible impacto que esta nueva fase de tensión geopolítica podría tener sobre los mercados internacionales y, particularmente, sobre la economía nacional.

Para el doctor Juan Luis Oyarzo, el conflicto ya representa “una significativa amenaza a la estabilidad de los mercados globales”, destacando tres dimensiones clave para el caso chileno: energía, expectativas financieras y comercio exterior.

En primer lugar, advierte que “el precio del petróleo es lo más sensible”, considerando que por Irán transita cerca del 20% del petróleo mundial.

“Cualquier interrupción o amenaza a este flujo tiende a disparar los precios internacionales del crudo, como ya se ha visto en conflictos previos”, explicó. Para un país importador neto como Chile, esto podría traducirse rápidamente en mayores

costos de transporte, producción e inflación, golpeando especialmente a regiones extremas como Magallanes, donde los costos logísticos son elevados.

En segundo término, Oyarzo advierte que la incertidumbre internacional puede generar “salidas de capitales desde economías emergentes, depreciación del peso chileno, y aumento de las primas de riesgo”, presionando el tipo de cambio y encareciendo el financiamiento externo tanto público como privado. Finalmente, alertó que una prolongación del conflicto podría ralentizar la economía global, afectando la demanda de exportaciones chilenas como el cobre y los productos del mar, así como también sectores turísticos sensibles en regiones del sur.

Fondos de pensiones

Por su parte, el director de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terraes,

“

Cualquier interrupción o amenaza a este flujo tiende a disparar los precios internacionales del crudo, como ya se ha visto en conflictos previos”.

Ricardo Ruiz, complementa el análisis subrayando el riesgo sobre el mercado interno del trabajo y las pensiones.

“Se podrán ver afectados los fondos de pensiones debido a menor rentabilidad producto de la caída en las bolsas. También la capacidad de compra de los trabajadores caerá, ya que la guerra, probablemente, traiga consigo inflación”, sostuvo.



Las eventuales repercusiones de este conflicto se avivan con el incierto “cese al fuego”.

A su juicio, el alza en los costos de producción por el encarecimiento del petróleo y el aumento de la incertidumbre podrían afectar las decisiones empresariales y el empleo. “Chile posee hoy en día una cesantía alta e informalidad en niveles preocupantes. Potenciar el empleo formal debe ser una prioridad”, remarcó, proponiendo revisar materias como el impuesto corporativo, los

subsidios al empleo, las indemnizaciones y la reforma de capacitación para enfrentar este complejo escenario.

Ambos especialistas coinciden en que, aunque Chile está lejos del epicentro militar del conflicto, no está exento de sus efectos económicos, y llaman a fortalecer la resiliencia macroeconómica y las políticas de protección al empleo y las familias más vulnerables.

EXEED
BORN FOR MORE

Transworld
Supply

EXEED VX

EXEED RX

¡PRIMERA
MANTENCIÓN
GRATIS!

INCLUYE DE REGALO:
TV AIWA DE 43"



Mes del padre, lujo EXEED a precio especial Solo en Transworld Supply

instagram.com/autostransworld / +56923740692 /jalfaro@webtws.com

Avenida Principal, Manzana 5A, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Promoción válida durante todo el mes del padre o hasta agotar stock. Valor incluye bono Santander Consumer Finance, sujeto a aprobación crediticia. Precio EXEED RX: \$33.890.000 / Precio EXEED VX: \$38.890.000. Incluye primera mantención gratuita y televisor Aiwa de 43" (stock limitado a 20 unidades). Imágenes referenciales. Crédito sujeto a evaluación por la entidad financiera. Esta promoción es exclusiva de Transworld Supply en Zona Franca. Toda condición o beneficio debe ser verificado directamente en la concesionaria. Transworld Supply no se responsabiliza por errores de publicación, interpretación o diferencias con respecto a lo finalmente informado por la concesionaria.

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



**ABASTERO, GANSO,
HUACHALOMO
O SOBRECOSTILLA**

CAT. V IMP · PUL
Stock: 9.500 Kilos

\$ 6.490 Kg.

Antes: ~~\$7.590~~



SOFRITO CONGELADO

1 KG · CONGELADOS NAVARRA
Stock: 3.100 Unidades

\$ 2.490

Antes: ~~\$ 3.490~~



**COSTILLAR DE CERDO
CONGELADO · SMITHFIELD**
Stock: 23.300 Kilos

\$ 4.690 Kg.

Antes: ~~\$5.990~~



**PASTA VARIEDADES
250 GRS · BENOTI**
Stock: 24.600 Unidades

\$ 300 Un.

Antes: ~~\$450~~

OFERTA VÁLIDA DEL 23 AL 25 DE JUNIO 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

En su aniversario 85

Liceo Industrial reconoció a 15 personas entre exfuncionarios y exestudiantes

● El establecimiento ha sido un pilar fundamental en la formación técnica y humana de jóvenes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir activamente al desarrollo de Magallanes.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En una emotiva ceremonia que unió generaciones, el Liceo Industrial Armando Quezada Acharán homenajeó a 15 personas, entre exestudiantes, profesores y funcionarios que contribuyeron en la formación y su experiencia a este emblemático recinto educativo que este año ha celebrado sus 85 años al servicio de la comunidad.

Desde el establecimiento, la velada representó un testimonio de la dedicación, el esfuerzo y el impacto transformador que esta institución ha tenido en innumerables vidas a lo largo de más de ocho décadas.

“Este reconocimiento va hacia ellos principalmente para distinguir su labor por

el acompañamiento que ellos brindaron durante más de medio siglo en la formación de miles y miles de estudiantes industrialinos, hombres de bien y que naturalmente han sido un gran apoyo a la comuna de Punta Arenas, a la región de Magallanes en todas las áreas, en lo social, en lo político, en lo económico, en lo empresarial, en lo comunicacional, en lo sindical”, dijo José Raúl Alvarado, director del liceo, quien comentó que inició su carrera profesional en el programa vespertino.

Testimonio de “industrialino”

Iván Andrade Agüero, quien egresó en 1996 de la especialidad de Electrónica fue uno de los exestudiantes homenajeados de la noche y compartió sus mejores recuerdos por su paso por el liceo.

“Aquí conocí a mis mejores amigos con los que mantengo comunicación siempre, y también a los profesores que finalmente son los que dan esa chispa para poder seguir estudiando. Sumamente agradecido, aquí se me entregaron los conocimientos para después seguir en la universidad, seguir estudios superiores y poder seguir perfeccionándose con un doctorado”, expresó.

En la actualidad, es académico de la Universidad de Magallanes y director del departamento de Electricidad de la casa de estudios.

Otros reconocidos

Durante la jornada, también hubo otros exalumnos reconocidos:

- Mario Garay Miranda.
- Víctor Low Oyarzún.
- Juan Aguilar Mendoza
- José Avendaño Gallardo.



La fotografía oficial de autoridades y los homenajeados.

-Eddie Vargas Macías.

Exdocentes

- Sebastián Paillacar Rojas.
- Roberto Chaura Oyarzo.
- Daniel Gómez Arancibia.
- Sergio Mayorga Low.
- Raúl Oliver Santana.
- Mario Anticevic Álvarez.

Asistentes de educación

- Héctor Mansilla Ovando.
- Samuel Hewesthorne Avendaño.
- Sonia Villegas Vargas.

Gratos recuerdos

Quien también mantiene un estrecho vínculo con este liceo, ya que fue profesor de entre el 2011 y 2015 de Historia y jefe de la especialidad de Instalaciones

Sanitarias y Construcciones Metálicas, fue el actual seremi de Educación, Valentín Aguilera, quien manifestó su emotividad tras la ceremonia: “Con la alegría de poder encontrarme con exestudiantes que hoy día son docentes. Y eso habla también de cómo el liceo se constituye en una escuela que entrega oportunidades y también hay personas que vienen a retornar con ese mismo cariño, afecto, al desarrollo de otras nuevas generaciones”, señaló.

Ahora, en tono de formalidad de autoridad, Aguilera resaltó la trayectoria educativa institucional y su legado educativo.

“Es una señal muy especial que se plantea, considerando la historia de este establecimiento educacional el aporte que ha afectado también al desarrollo de nuestra región y, por supuesto, tam-

bién visibilizando todo lo que significa la educación técnico-profesional como un espacio de oportunidad para las familias magallánicas”, agregó.

“

Muy emocionado. Muy contento. Agradezco a Dios y, por supuesto, no sé si merecía o no estar acá. Pero creo que mi aporte, todo lo que puedo entregar, siempre va a ser así”.

José Raúl Alvarado, director del Liceo Industrial.



El exestudiante Iván Andrade (a la izquierda) recibiendo su galvano.

PATAGONIA LIGHT FESTIVAL

FESTIVAL DE LA LUZ

26 DE JUNIO - 4 DE JULIO

#FestivalDeLaLuzPuq

Todos los días en Plaza Muñoz Gamero de 18:00 a 22:00 horas

Organiza:

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Presenta: **edelmae** Con el alto auspicio: **Banco de Chile**

Auspician: **espacio urbano** **MERCADO BLUMAR** **UNIMARC**

Colaboran: **ALMASUR** **abc** **TABSA**

Bautizado como “el pasillo de la calma”

Escuela Padre Alberto Hurtado presentó su espacio multisensorial

● El “círculo de amigos” del establecimiento se adjudicó \$8.600.000 para la habilitación, gracias al financiamiento de Senadis.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Durante el año pasado la Escuela Padre Alberto Hurtado habilitó su sala multisensorial, espacio dirigido a estudiantes del Programa de Integración Escolar, y que fue financiado mediante el programa de apoyo a instituciones educativas del Servicio Nacional de Discapacidad (Senadis). Esto consideró una importante cantidad de recursos por una cifra de \$4.636.128.

Tras ello, el Círculo de Amigos del establecimiento postuló a un nuevo proyecto a la misma institución, el que fue adjudicado por un monto de \$8.600.000 para extender un espacio en similares condiciones. Esto

se encuentra ubicado en un pasillo hacia el sector norte del inmueble.

“Es un espacio que está realizado para llamar a la calma, sobre todo cuando tenemos situaciones de desregulación emocional. Y bueno, hay implementos tecnológicos, iluminación, táctiles, que de alguna manera permite volver a regular”, explicó el director de la escuela, Cristián Díaz.

Ayer se realizó el lanzamiento de este espacio, el que aún está en proceso de ejecución para su puesta en marcha, esperándose que quede habilitado para toda la comunidad educativa a partir del próximo semestre.

Esta etapa inicial contempla capacitaciones que el establecimiento debe realizar dentro de este año.

“

Es un espacio que está realizado para llamar a la calma, sobre todo cuando tenemos situaciones de desregulación emocional. Hay implementos tecnológicos, iluminación, táctiles, que de alguna manera permite volver a regular”.

Cristián Díaz, director de la escuela.



La inauguración del espacio se realizó con toda la comunidad.

De séptimo básico

Escolares conocerán el Parque Torres del Paine

La Secretaría Ministerial de Educación y la ONG “Las Torres Patagonia Conservancy”, establecieron un convenio de cooperación para que escolares de séptimo año básico puedan conocer el Parque Nacional Torres del Paine.

El programa, proyectado para ejecutarse durante los próximos 10 años, contempla la participación anual de 450 escolares, quienes formarán parte de jornadas diarias que integran educación ambiental, experiencias en terreno y el desarrollo de una conciencia de proteger el patrimonio natural.

La iniciativa beneficiará a estudiantes de Puerto Natales, Torres del Paine, Laguna Blanca, Porvenir, Primavera, Río Verde, San Gregorio y Timaukel, así como de escuelas rurales ubicadas en Puerto Edén, Seno Obstrucción, Cerro Guido, Cerro Castillo, Laguna Blanca y Porvenir.

FELIZ MES PAPÁ

ME GUSTA!

TU FUTURO MG AL PRECIO QUE QUIERES

DESDE 1912

¡ PRIMERA MANTENCIÓN GRATIS !

MG GT

BONO DE \$1.500.000

- Bono Santander Consumer Finance
- Bono Marca

NUEVO

MG 3

BONO DE \$500.000

- Bono Santander Consumer Finance

UNO DE LOS SUV MÁS VENDIDOS EN CHILE

MG ZX

BONO DE \$1.500.000

- Bono Santander Consumer Finance
- Bono Marca

mgpuntaarenas / +56961974052

Avenida Dos Sur, Sitio 42, Avenida Principal, Zona Franca, Punta Arenas

Promoción válida durante junio 2025 o hasta agotar stock. Valores incluyen bonos Santander Consumer Finance y bono marca según modelo: MG-3: bono total de \$500.000 (Santander Consumer Finance). MG ZX: bono total de \$1.500.000 (bono marca + Santander Consumer Finance). MG GT: bono total con bono marca y bono Santander Consumer Finance. Promociones sujetas a aprobación crediticia por parte de la entidad financiera. Imágenes referenciales. Condiciones, disponibilidad de modelos y precios deben ser verificados directamente en Austral o en la concesionaria correspondiente. La empresa no se responsabiliza por errores de publicación o diferencias con información oficial.

Comunidad educativa volverá a clases tras las vacaciones de invierno

Nueve funcionarios de la Escuela Patagonia presentaron síntomas tras emergencia



Nuevos antecedentes se han dado a conocer tras la emergencia registrada el pasado miércoles en la Escuela Patagonia por el derrame de amoníaco que obligó a derivar a cinco personas hasta el Hospital Clínico. Además, nueve funcionarios tuvieron que acudir al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) con síntomas como picazón en ojos y garganta.

Es por esto que la investigación técnica del caso se encuentra actualmente en manos de la Dirección del Trabajo.

En las últimas horas, el establecimiento confirmó la presencia de un

recipiente con este contenido, marca Arquimed, adquirido en el 2011, que se encontraba al interior de un laboratorio móvil de ciencias.

Asimismo, la dirección explicó que el pasado jueves, el Servicio de Salud acudió al establecimiento y revisó estos espacios con la finalidad de verificar que no existieran otras sustancias o condiciones que pudieran representar un riesgo para la comunidad educativa. Tras la inspección, se confirmó que no había sustancias ni elementos peligrosos en su interior. Como medida preventiva, los laboratorios fueron resguardados en

una bodega cerrada, asegurando su almacenamiento.

Durante el transcurso de la emergencia, también se percibió la emanación de un olor a gas. Sin embargo, según lo informado, se debió a la falla de una válvula externa, la cual fue reemplazada por personal técnico de Gasco.

Considerando que el sostenedor de la escuela anunció la suspensión de clases para la jornada de este miércoles, donde despedirían el primer semestre, los estudiantes retomarán sus actividades educativas el lunes 21 de julio al término de las vacaciones de invierno.

Posible gracias al financiamiento de la empresa privada "Aqua Chile"

CCL presentó libro con cuentos creados por sus estudiantes con apoyo familiar

● La iniciativa literaria se materializó tras concurso interno impulsado por el funcionario José Pérez y el impulso del centro general de padres del establecimiento, que obtuvo recursos para la impresión de ejemplares.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

“**M**ivida en el CCL” es el nombre del libro que reúne un total de 17 textos creados por los estudiantes del Centro de Capacitación Laboral (CCL) Humberto León Seguel con apoyo de sus padres. La iniciativa surgió tras el concurso “El CCL en 50 palabras”, impulsado por el escritor y funcionario del establecimiento, José Pérez, en conmemoración de los 35 años de la institución al servicio de la educación en la capital regional.

Tras esta gran idea, el centro general de apoderados postuló a un proyecto que fue financiado por la empresa Aqua Chile y que se materializó con la impresión de 100 ejemplares.

“Ellos tendrán discapacidad, pero tienen la capacidad para poder crear y eso es lo que nos tiene muy orgullosos. Y llegar a concretar la impresión y estos ejemplares nos llena de orgullo” expresó Gemita Silva, presidenta del colectivo de padres del recinto educativo.

La apoderada sostuvo que tras la presentación, se hará un trabajo de análisis con los estudiantes. Aunque no descarta que

se pueda materializar un proyecto similar en el futuro, reparó en lo difícil de contar con los recursos para poder concretarlo.

Por su parte, la directora del CCL, Nancy Dittmar, agradeció el compromiso de todos quienes aportaron para sacar adelante esta iniciativa, porque “muchos de los estudiantes no son capaces por sí solos de poder expresarse, pero lo hacen a través de su familia, de sus profesores y tener plasmado los relatos de ellos, la verdad es que tremendamente importante”.

Durante la jornada de ayer, la comunidad educativa homenajeó a sus estudiantes.

“

En esta institución tan bonita que es el CCL, nos encontramos con muchas cosas, como la empatía, el cariño, y el respeto entre ellos”.

Gemita Silva, presidenta del centro de padres y apoderados.



Los estudiantes fueron reconocidos por sus valores, al término del primer semestre.



ATENCIÓN 

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA

APOYO INTEGRAL EN TUS MOMENTOS DE PÉRDIDA

Acompañándote de principio a fin con respeto y sensibilidad. Nos encargamos de cada aspecto del servicio, para que tú y tu familia puedan concentrarse en lo más importante: despedir a su ser querido con la tranquilidad.

**SERVICIOS
DESDE COPAGO \$0**

WWW.FUNERALESANDANA.CL

 funerales_andana
  Funerales Andana
  +56 9 9640 2827
  Armando Sanhueza # 298
  info@funeralesandana.cl



Requiere contratar para la ciudad de **Porvenir** el siguiente cargo

Operador/a de Redes

Buscamos: Personas con deseable experiencia en redes de distribución y recolección de agua. Es requisito tener licencia de conducir clase B y residencia en Porvenir.

Invitamos a los/as interesados/as a enviar su CV indicando **cargo al que postula y pretensiones de renta** a la dirección de correo electrónico paulina.landa@manpowergroup.cl

por ti,
por nuestra
ciudad

El sujeto fue condenado por maltrato y crueldad animal

PDI detuvo a tres sujetos que usurparon vivienda: uno tenía una causa pendiente

● Una vivienda del sector del Barrio Croata estaba siendo habitada de forma ilegal por dos hombres y una mujer, lo que fue descubierto por los detectives de la BIRO.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Policía de Investigaciones (PDI) de Punta Arenas detuvo el pasado lunes a dos hombres y una mujer que se encontraban ocupando ilegalmente una vivienda en calle O'Higgins. Uno de los detenidos mantenía una orden de detención pendiente por no presentarse a un juicio por maltrato animal.

El procedimiento fue explicado por el subprefecto Pablo Merino, jefe de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) Punta Arenas, quien detalló que "detectives de la Brigada Investigadora de Robos detuvieron a tres personas en calidad de flagrante, por el delito de usurpación no violenta".

Esta diligencia se enmarca en una serie de procedimientos destinados a combatir los

robos que han afectado a oficinas públicas y privadas en el sector céntrico de la ciudad. A través de un análisis criminal, la PDI identificó inmuebles deshabitados, logrando ubicar al propietario de la vivienda en calle O'Higgins, antes de llegar a Angamos. Se pudo establecer que el domicilio estaba siendo habitado por diversas personas sin autorización.

En coordinación con la Fiscalía y el dueño del inmueble, se procedió al ingreso, donde se encontró a las tres personas. Según informó el subprefecto Merino, los detenidos son todos de nacionalidad chilena y poseen antecedentes por delitos contra la propiedad.

Los tres individuos fueron puestos a disposición de la justicia y quedaron con prohibición de acercarse al domicilio usurpado.

Orden Pendiente

Uno de los hombres detenidos por la usurpación mantenía una orden de detención pendiente por no asistir a un proceso judicial en su contra. Se trata de Carlos Alberto Muñoz Alvarado, quien fue encontrado culpable del delito de maltrato y crueldad animal.

Los hechos por los cuales fue condenado Muñoz Alvarado se remontan al 18 de marzo de 2024. Ese día, personal de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Punta Arenas, en compañía de veterinarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Punta Arenas, concurren a su domicilio en pasaje Los Coirones.

En el lugar, constataron la presencia de cuatro perros -un akita macho, una mestiza hembra, un mestizo macho y una mestiza hembra- en un evidente estado

de maltrato y crueldad. Los animales presentaban extrema desnutrición con pérdida de masa muscular, bajo peso, decaimiento y letargo. Todos fueron trasladados de inmediato al Centro de Rescate Canino Municipal.

Los informes veterinarios posteriores confirmaron que tres de los cuatro animales fueron diagnosticados con subnutrición, y el akita macho, además, con disbiosis intestinal. Para la Fiscalía, estos hechos constituían claramente el delito de maltrato y crueldad animal causando daños.

El Fiscal Oliver Rammsy, en conversación con Pinguino Multimedia, confirmó que "se acaba de leer el veredicto donde condena a Carlos Muñoz por el delito de maltrato animal, luego de un juicio oral simplificado, que duró dos horas". El fiscal detalló que se presentaron pruebas testimoniales, documentales y gráficas, in-



El fiscal Oliver Rammsy está a cargo de la investigación de este caso.

cluyendo el testimonio de un policía y dos veterinarias municipales. Se acreditó que los cuatro canes fueron rescatados en estado de maltrato, y uno de ellos se encontraba en peligro de muerte.

La lectura de la sentencia se realizará el viernes 27

de junio a las 15:30 horas. Muñoz Alvarado arriesga una pena de 30 UTM y 540 días. El Fiscal Rammsy agregó que, debido a que esta persona tiene otras causas en proceso, "lo más probable también pueda quedar en prisión preventiva".

ARMERIA
EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

PISTOLAS GLOCK
CALIBRE 9MM

Glock 19 gen 5

Glock 17 gen 5

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

El Arte de Vestir

todo FORMAL
ESTÁ EN EL ARTE DE VESTIR

CALZA
\$16.990
eclipse

En el Edificio Bioclimático de Punta Arenas

Seremi de Salud rindió ayer su Cuenta Pública: “Esperamos seguir trabajando arduamente”

● Francisca Sanfuentes expuso todo el trabajo realizado el año pasado, siendo esta su última rendición de cuentas como autoridad sanitaria regional.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En una actividad casi “privada” y ante las principales autoridades de salud de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la seremi de Salud, Francisca Sanfuentes, entregó ayer su última Cuenta Pública en el Edificio Bioclimático de Punta Arenas.

En más de hora y media la seremi Sanfuentes destacó los logros de su gestión que abarcó el año pasado, poniendo a prueba la calidad de su equipo y las metas cumplidas por parte de la autoridad sanitaria.

Se destacó el trabajo con el compromiso de mejorar la salud de la población de la región a través de acciones concretas de promoción, prevención,

fiscalización y control sanitario.

“De los puntos que me gustaría destacar, tienen que ver con el importante trabajo que hemos desarrollado en la coordinación intersectorial para abordar las principales problemáticas de salud de nuestra región y también el permanente

Durante su cuenta pública Sanfuentes evitó referirse al caso de licencias médicas.

trabajo y contacto con la sociedad civil organizada, con las distintas agrupaciones que trabajan en torno a salud y en particular con nuestro consejo asesor de la Seremi de Salud”.

Sanfuentes destacó el trabajo en la implementación de la Ley TEA -que ha sido cuestionada en la región- considerando la capacitación de 200 profesionales de salud y educación; la supervisión del Programa de Atención

Integral del Desarrollo Infanto-Adolescente, que comenzó funcionamiento en septiembre; el acompañamiento y participación junto a la comunidad en la conformación de agrupación ciudadana TEA en

Porvenir; la mesa de trabajo de Puerto Williams; y el trabajo permanente con agrupaciones de autismo a través de una mesa trimestral.

“Estamos convencidos que la construcción de políticas públicas en conjunto con nuestros usuarios y en conjunto con la comunidad es fundamental para que se ajusten a la realidad de nuestro territorio, y esperamos seguir trabajando arduamente y en forma coordinada con todos los actores que están involu-

“

Estamos convencidos que la construcción de políticas públicas en conjunto con nuestros usuarios, y en conjunto con la comunidad, es fundamental para que se ajusten a la realidad de nuestro territorio”.

crados en la construcción de una sociedad y una comunidad magallánica más saludable y con mejor calidad de vida”, concluyó la seremi de Salud.



En el Edificio Bioclimático de Punta Arenas, Francisca Sanfuentes rindió ayer su cuenta pública.





WHATSAPP DENUNCIA
+56996693822

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 14 BIS:
“La persona o empresa autorizada para el cierre de calles o pasajes deberá proporcionar e instalar, a su costo, receptáculos especiales para basura, en los que puedan depositar sus residuos domiciliarios los ocupantes de las viviendas o edificios afectados por cierre.”





CONTAMOS CON UNIDADES
ZONA FRANCA

COMODIDAD XL

PARA MOVER TU VIDA.







Kaufmann Punta Arenas 🔍

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al 📞 **+56 9 8292 9544**

KAUFMANN

Beneficio incluye menores de hasta 15 años

Resonancias magnéticas tendrán 20% de descuento con la Tarjeta Punta Arenas

● La Municipalidad de Punta Arenas e Imared reafirmaron ayer su compromiso con los habitantes de la capital regional. Desde el año pasado más de dos mil puntarenenses han accedido al beneficio.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas y el Centro Médico Imared, reafirmaron su compromiso ayer con los puntarenenses firmando nuevamente un convenio de prestación de servicio, gracias al impacto positivo que ha tenido el acuerdo.

Desde abril del año pasado, más de dos mil vecinos han sido beneficiados con descuentos en exámenes de resonancia magnética gracias al convenio de ambas entidades.

“Ahora estamos renovando el convenio y el descuento será del 20%, pero también hay algo muy importante, y es que se amplía la cobertura. Cada persona que cuente con su tarjeta puede incluir también a un menor de hasta 15 años”, afirmó el alcalde Claudio Radonich.

El jefe alcaldicio explicó que el convenio no sólo funciona para Punta Arenas, sino también con otras ciudades del país.

Además del descuento en resonancias, Imared informó de una bonificación del copago para pacientes con Fonasa, Isapre o atención particular, siempre que el pago se realice en sus instalaciones. Este beneficio aplica únicamente al titular de la Tarjeta Punta Arenas.

Por su parte, Marco Antonio Ojeda, representante del Instituto de Médicos de Clínica Imared, valoró el trabajo conjunto y reiteró su compromiso con la salud comunal: “Contar con un re-

sonador de última generación en Punta Arenas, equipado con inteligencia artificial, permite disminuir los costos y reducir el tiempo del examen a entre 7 y 10 minutos. Además, facilita el

La Tarjeta Punta Arenas se puede obtener de forma presencial en Avenida Independencia 840, de lunes a viernes, entre las 8:15 y las 13:00 horas. También está disponible en el sitio web www.puntaarenas.cl y en la aplicación móvil App Arenas.

procedimiento para pacientes con claustrofobia, brindando una experiencia más rápida y cómoda. Esto se traduce en imágenes de alta calidad y diagnósticos precisos realizados por nuestros radiólogos especializados”.

Actualmente, se han entregado 42.426 Tarjetas Punta Arenas y existen 180 convenios activos en distintas áreas. Dentro de la categoría “Salud y Bienestar”, ya se han registrado más de 12.000 prestaciones con descuento.

“Contar con un resonador de última generación en Punta Arenas, equipado con inteligencia artificial, permite disminuir los costos y reducir el tiempo del examen a entre 7 y 10 minutos”.

Marco Antonio Ojeda, representante del Instituto de Médicos de Clínica Imared.



Ambas instituciones renovaron ayer el convenio.

Newark

CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

SIN INTERESES
12 CUOTAS

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

APPLE IPHONE 13 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$649.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$749.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$799.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$1.049.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO GARANTÍA 1 AÑO

\$1.249.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

En Magallanes

“Relatos Marinos”: mujeres del mar visibilizan su rol en el territorio costero

● El primer seminario de la Comunidad de Mujeres Marinas de Magallanes reunió a representantes del mundo científico, pesquero, artístico y turístico.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Este martes, el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas fue escenario del primer seminario de la Comunidad de Mujeres Marinas de Magallanes y WCS Chile, denominado “Relatos Marinos: voces de mujeres de Magallanes”. Se trató de una emotiva e inspiradora jornada que tuvo el propósito de visibilizar e inspirar el rol que desempeñan mujeres de la región en el territorio austral.

La actividad fue organizada por la red que se conformó a fines de 2023 y que ya agrupa a cerca de 21 mujeres de las cuatro provincias de la región, quienes están vinculadas al mar desde diversos ámbitos: pesca artesanal, ciencia, arte, turismo, educación, conservación y servicio público, entre otros.

“Históricamente, el mar ha sido percibido como un

espacio masculino. Sin embargo, en la práctica, muchas de las labores fundamentales que permiten su sostenibilidad, su estudio y su conexión con la comunidad están lideradas por mujeres”, destacó Catherine Dougnac, directora científica de WCS Chile, quien explicó que la iniciativa busca poner en valor esas trayectorias y contribuir a cambiar el imaginario colectivo que invisibiliza su aporte.

Una de las herramientas clave en este proceso ha sido el storytelling estratégico, técnica que permite construir narrativas con sentido y profundidad, generando un vínculo emocional con el territorio. En ese contexto, 28 mujeres finalizaron recientemente un curso especializado en esta metodología, y durante el seminario recibieron sus certificados en reconocimiento a su compromiso y participación.

Relatos en escena

El punto más emotivo de la jornada fue el espacio de los relatos en escena, donde seis integrantes de la comunidad compartieron historias personales que reflejan sus vínculos con el mar: Teresita Nancul, Rosa Paillacar, Andrea Monge, María Paillacar, Noelia Barria y Belén Betancourt.

A través de sus voces, se entrelazaron temas como la herencia cultural, el trabajo artesanal, la conservación de los ecosistemas marinos, las luchas de género y el arraigo territorial.

La seremi de la Mujer y Equidad de Género, Alejandra Ruiz, participó activamente de la jornada y compartió un recuerdo de infancia relacionado con el mar, que emocionó a los presentes. “Lo que hemos vivido hoy es profundamente inspirador. Ver a estas mujeres en roles que históricamente han sido liderados por hom-

“

Muchas funciones clave para la sostenibilidad y estudio del mar hoy son lideradas por mujeres”.

Catherine Dougnac, directora científica de WCS Chile.

bres demuestra que el cambio es posible, y que hay muchas historias valiosas aún por contar”, expresó.

La seremi de Ciencia y Tecnología, Verónica Vallejos, indicó que “este primer seminario es sólo el comienzo de un camino que busca consolidar redes, fortalecer liderazgos femeninos y promover una gobernanza marina más jus-



Mujeres Marinas de Magallanes reunió a representantes del mundo científico, pesquero, artístico y turístico.

ta, inclusiva y representativa del tejido social y cultural de Magallanes”.

“Queremos que estas voces sigan siendo escuchadas, que tengan incidencia en la toma de decisiones y que inspiren a otras mujeres y niñas a involucrarse con el mar desde sus propios talentos y pasiones”, concluyó Catherine

Dougnac, directora científica de WCS Chile.

El seminario dejó una huella profunda entre los asistentes y refuerza el compromiso de seguir visibilizando el papel de las mujeres en los territorios costeros del extremo sur del país, donde el mar no sólo es paisaje, sino historia, sustento e identidad.

EMPRESAS
CHELECH

QUIERES CONSTRUIR O REMODELAR?

ESTAS BUSCANDO: FIERROS, METALCOM, REVESTIMIENTOS, CEMENTO MELÓN MAGALLANICO, ENTRE OTROS ?

ACÁ ESTÁ LA SOLUCIÓN...

● ATENCIÓN PERSONALIZADA

● PRECIOS JUSTOS

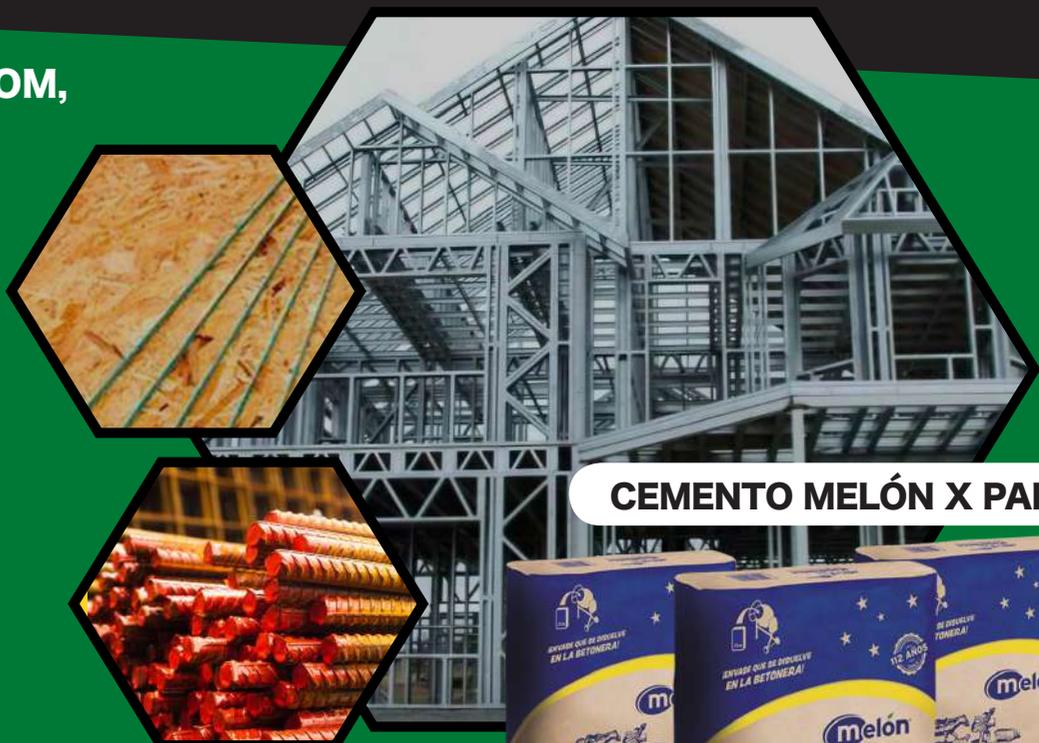
● ENTREGA INMEDIATA Y SIN DEMORA

● GANAS TIEMPO Y DINERO

CHELECH Y LA CADENA FERRETERA CHILEMAT EN PLENO CENTRO DE PUNTA ARENAS

BALMACEDA NRO 521 ESQUINA ARMANDO SANHUEZA

612613956 /   



CEMENTO MELÓN X PALLET



\$ 5.990

Tras la aprobación de su diseño por parte del Concejo Municipal

Polideportivo de Punta Arenas espera ser una realidad en un plazo de cinco años

● El alcalde Claudio Radonich destacó el respaldo unánime de los ediles, al contrario de lo que ocurrió en 2022 cuando la mayoría se opuso al proyecto.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

En una histórica sesión, el Concejo Municipal de Punta Arenas aprobó por unanimidad el inicio del diseño del nuevo Polideportivo, una infraestructura largamente anhelada por la comunidad. Esta decisión marca un hito luego del rechazo que enfrentó el proyecto en 2022, y allana el camino para lo que será un moderno espacio deportivo y cultural con ca-

pacidad para cerca de 5.000 personas.

“Por fin, después de tanto tiempo, el concejo dio su aprobación para comenzar con el diseño y estudios de lo que será el próximo Polideportivo de nuestra ciudad”, expresó el alcalde Claudio Radonich. “Será un lugar para hacer deporte, pero también para reunirnos como comunidad: con conciertos, entrenamientos, encuentros masivos y todo lo que hoy nuestra infraestructura no permite”.

El recinto se ubicará en un terreno de 15.600 m², cedido en comodato, y contempla una construcción de aproximadamente 10.000 m². Su diseño incluirá espacios para básquetbol, fútbol, tenis, handball y otras disciplinas de piso, bajo estándares internacionales, además de áreas para entrenamientos y eventos sociales.

“Este proyecto busca responder a las más de 100 agrupaciones deportivas que hoy funcionan en nuestra ciudad. Es una necesidad que venimos escuchando hace años, y por fin podemos empezar a materializarla”, destacó Nicolás Pérez Montt, director de Secplan.

Uno de los puntos más valorados de la propuesta es su versatilidad, ya que además de eventos deportivos podrá acoger conciertos, cultos religiosos y actividades masivas bajo techo. “Hoy no podemos tener un partido de básquetbol de nivel porque las canchas que tenemos no cumplen. Este Polideportivo sí lo permitirá. Y no sólo eso: será un refugio en los días de mal tiempo, un lugar de encuentro para miles



Aprobación por unanimidad el diseño del futuro Polideportivo de Punta Arenas.

de puntarenenses”, enfatizó el alcalde Radonich.

El proceso continuará con la tramitación ante el Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Social para asegurar el financiamiento del diseño. Si todo avanza según lo pre-

visto, el proyecto completo podría estar listo en un plazo de cinco años.

“Lo importante es que dimos el primer paso. Hoy se aprobó el ‘vamos’. Y no va-

mos a descansar hasta que Punta Arenas tenga la infraestructura deportiva que se merece, como ya la tienen otras ciudades del sur”, concluyó Radonich.



**CONECTAMOS
DESTINOS, PERSONAS
Y EXPERIENCIAS**



Buses Fernández
la marca patagónica



**CONEXIÓN AEROPUERTO
PUNTA ARENAS**

**VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES**



WWW.BUSESFERNADEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNADEZ.COM
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

Se necesita

**VARON PARA TRABAJAR EN
TALLER CON VEHÍCULOS**

Acercarse con cv, papel de antecedentes
e idealmente referencias.
En mejicana #762.

Realmente interesados

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 28 DE JUNIO

Horario: DE 10:00 A 15:00 HRS.

Sector comprendido por:

RUTA 9 NORTE LADO PONIENTE.

- Desde cruce Barrio Industrial del Frigorífico Mat. Magallanes hasta Condominio Los Vascos.
- Incluye parcelas Km 9.5 sector El Rebenque.

Publicado el día miércoles 25 de junio de 2025



**SHENU
EXPRESS**

PORVENIR

LLEGAMOS A PORVENIR

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegarán puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS



+56 9 7995 1361



shenuexpresspuq@gmail.com

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!



A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Minvu abre licitación para conservación de calles con inversión de \$4.400 millones

● Proyecto permitirá reparar y mejorar las principales arterias de Punta Arenas utilizadas por el transporte público y vehículos particulares.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

Con una inversión cercana a los 4.400 millones de pesos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) anunció la apertura de la licitación pública para el proyecto de “Conservación de Vías Urbanas en Punta Arenas”, lo que permitirá reparar y mejorar las principales calles utilizadas por el transporte público y vehículos particulares.

La iniciativa, financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) aprobado por el Gobierno Regional de Magallanes, será ejecutada por el Serviú y contempla trabajos en sectores con alta demanda vehicular. Se intervendrán tramos específicos que presentan hundimientos, grietas o fracturas, afectando directamente la seguridad de automovilistas y peatones.

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe Saldivia, destacó la colaboración institucional: “Como Ministerio hemos asumido el desafío de colaborar con soluciones concretas para mejorar el estado de las calles en Punta Arenas. Esta tarea va más allá de nuestras competencias formales, pero la asumimos con responsabilidad y compromiso con la ciudadanía”.

Aunque la normativa (Ley N° 8.946) establece que la conservación de vías urbanas corresponde a municipios y gobiernos regionales, el Minvu actúa como unidad técnica a petición del Gobierno Regional, con el objetivo de agilizar una respuesta a esta sentida demanda local.

El proceso de licitación comenzó el 23 de mayo. La apertura de ofertas técnicas está programada para el 22 de julio, mientras que la económica será el 29 del mismo mes. Se esti-

ma que la adjudicación final se realice a fines de agosto.

Según el director (s) de Serviú, Omar González Asenjo, las obras tendrán una duración de aproximadamente 10 meses y abarcarán más de 16.000 m². “No se trata de bacheo superficial, sino de una intervención estructural. Repondremos losas completas y reforzaremos la base de las calzadas, lo que asegurará mayor durabilidad y mejor estándar para la circulación urbana”, se destacó.

El proyecto considera trabajos en calles clave como Angamos, Bulnes, Colón, Magallanes, Chiloé, Bellavista, Salvador Allende y España, mejorando la conectividad entre barrios, zonas comerciales y centros de servicios.

Esta inversión forma parte de los lineamientos del Plan Ciudades Justas, que busca ciudades más dignas, accesibles y equitativas para todas las personas.



Esta inversión forma parte de los lineamientos del Plan Ciudades Justas.





Belisi
IMPORTADORA

NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

GRAN OFERTA

NEUMÁTICOS ROCKBLADE

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**

- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS





QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS / DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS









CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO **PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

En la planta HIF Haru Oni de Magallanes

Compañía HIF Global lidera avance pionero en tecnología de captura directa de aire en Chile

● El proyecto permitirá capturar 600 toneladas de CO₂ al año directamente del aire y extraer agua desde la humedad ambiental, posicionando a Chile como referente global en la producción de e-Combustibles.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En un nuevo paso hacia la descarbonización global, HIF Global anunció avances clave en la instalación de su unidad de Captura Directa de Aire (DAC, por sus siglas en inglés) en la planta HIF Haru Oni, ubicada en la Región de Magallanes. Esta tecnología, desarrollada junto a Porsche, posiciona a Chile como líder en innovación ambiental y en la producción de e-Combustibles.

El prototipo DAC permitirá capturar hasta 600 toneladas anuales de dióxido

de carbono (CO₂) directamente desde la atmósfera. Este CO₂ se utilizará como insumo para generar e-Combustibles como e-Metanol, e-Gasolina y e-SAF, destinados al transporte marítimo, terrestre y aéreo, respectivamente. Además, el sistema tiene la capacidad de extraer agua a partir de la humedad ambiental, optimizando el proceso productivo.

“Instalar esta unidad DAC en HIF Haru Oni representa un salto tecnológico clave. Estamos integrando una solución innovadora, eficiente y accesible que nos acerca a

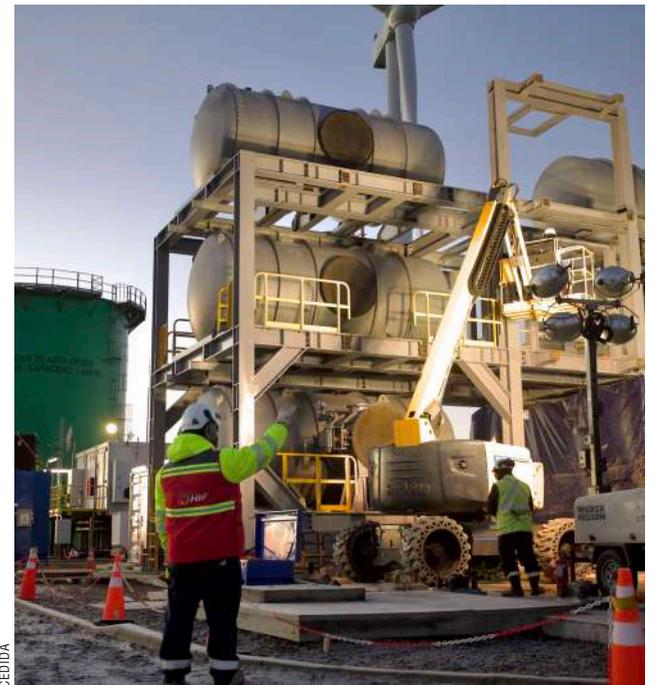
la producción de combustibles renovables a escala comercial”, afirmó Víctor Turpaud, CEO de HIF Latam. Las piezas de la unidad llegaron desde Hamburgo, Alemania, en 68 contenedores. En la etapa actual, ya fueron instalados seis cilindros de CO₂ pre-acondicionados en Punta Arenas y se avanza en el ensamblaje de ocho equipos de secado.

Se espera que el comisionamiento comience en el último trimestre de 2025, convirtiendo a HIF Haru Oni en la primera planta fuera de Europa en aplicar la tecnología DAC a escala piloto para la producción de e-Combustibles. Los aprendizajes obtenidos en esta etapa serán fundamentales para los desarrollos comerciales que HIF proyecta tanto en Chile como en otras regiones del mundo.

Este CO₂ se utilizará como insumo para generar e-Combustibles como e-Metanol, e-Gasolina y e-SAF, destinados al transporte marítimo, terrestre y aéreo.

“Estamos integrando una solución innovadora, eficiente y accesible que nos acerca a la producción de combustibles renovables a escala comercial”.

Víctor Turpaud, CEO de HIF Latam



Las piezas de la unidad DAC llegaron a Punta Arenas desde Hamburgo, Alemania, en 68 contenedores.

EMPLEO PUNTA ARENAS

TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Funciones principales:

- Realizar rondas periódicas y proponer medidas correctivas.
- Impartir Talleres, charlas de capacitación en materia de seguridad.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Controlar el uso adecuado de equipos y EPP.
- Ejecutar y colaborar en el desarrollo de programas de trabajo.
- Cumplir con los objetivos y propósitos del cargo.

Requisitos del cargo:

- Título técnico de nivel superior en Prevención de Riesgos o carrera afín.
- Experiencia mínima 1 año, idealmente en el rubro retail (comprobable).
- Habilidad para comunicar de forma efectiva a la audiencia, en contextos de capacitación o charlas informativas.
- Conocimientos en normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales a nivel usuario.
- Contar con resolución sanitaria vigente que habilite el ejercicio del cargo.
- Licencia de conducir clase B vigente.

Te Ofrecemos:

- Oportunidad de desarrollo profesional.

Envíanos tu CV al correo: gestionpersonas2025@gmail.com indicando en el asunto: Postulación Técnico prevención de riesgos

EMPLEO PUNTA ARENAS

ENCARGADO SALA

Funciones principales:

- Liderar y organizar al equipo de sala, incluyendo personal.
- Gestionar horarios, asistencia y distribución de tareas.
- Capacitar al personal para mejorar la eficiencia operativa.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento diario de la sala.
- Asegurar una adecuada reposición de productos. (FEFO)
- Garantizar la prevención de pérdidas y mermas.
- Atender inquietudes y reclamos de clientes en coordinación con otras áreas, contribuyendo al buen funcionamiento y éxito de la tienda.

Requisitos del cargo:

- Mínimo 2 años de experiencia como Jefe de tienda o gestor de sala.
- Cursos en Administración, o carrera afín.
- Habilidades de liderazgo y gestión de equipos.
- Manejo de indicadores de RETAIL.
- Conocimientos básicos en Sistemas internos y Office.

Te Ofrecemos:

- Oportunidad de desarrollo profesional.

Envíanos tu CV al correo: gestionpersonas2025@gmail.com indicando en el asunto: Postulación encargado SALA

  @joyeriacarlosjoya



CARLOSJOYA

*Argollas de
Matrimonio*



Consultas al teléfono Whatsapp  +56995491890
Av. Colón 643 - Local 30 Galería Caracol Austral

Para fortalecer la comercialización y la soberanía alimentaria

Cooperativa recibe furgón para potenciar agricultura asociativa

● Esta adquisición estratégica fue financiada mediante un subsidio de 21 millones 159 mil 600 pesos otorgado por el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Asociativo de Indap.



La entrega de este nuevo vehículo es un paso para la Cooperativa Campo de Hielo.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En un nuevo paso hacia el fortalecimiento de la comercialización local y la soberanía alimentaria, la Cooperativa Agrícola Campos de Hielo Limitada recibió un moderno furgón Citroën Jumper 2025, destinado a potenciar la distribución de hortalizas en la región. Esta adquisición, financiada con un subsidio de \$21.159.600 del Programa de Desarrollo de Inversiones Asociativo de Indap, representa un hito para la agricultura familiar campesina de Magallanes.

La ceremonia de entrega, realizada en el recientemente inaugurado Mercado Agrícola de la cooperativa, contó con la presencia de autoridades regionales y provinciales, así como con las y los socios

del proyecto. La presidenta de la cooperativa, Lidia Catepillán, expresó su entusiasmo: “Estamos felices con esta nueva máquina que nos permitirá llegar más lejos, en mejores condiciones, con productos frescos y bien presentados”.

Con capacidad para 2.000 kilos, el vehículo reemplaza al furgón adquirido en 2014, y permitirá una operación más eficiente, segura y continua, respondiendo a las exigencias del mercado y fortaleciendo la autonomía comercial de la organización.

El delegado presidencial regional, José Ruiz Pivcevic, destacó que esta entrega refleja el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric con el desarrollo del sector agrícola regional. “La soberanía alimentaria es uno de los desafíos estratégicos de nuestra región, y este avance es una muestra concreta

del impacto del modelo cooperativo como motor de cambio”.

Fundada en 2013, la Cooperativa Campos de Hielo se ha consolidado como un referente de la agricultura familiar en Magallanes. Conformada por 13 socios -12 de ellos mujeres- ha diversificado su producción, abierto su propio punto de ventas y ampliado su presencia a mercados como Punta Arenas, consolidando un modelo de liderazgo femenino y asociatividad rural.

Finalmente, Gabriel Zegers, director regional de Indap, enfatizó que esta iniciativa no sólo potencia la dimensión logística, sino que promueve la equidad de género y la justicia territorial: “Esta cooperativa representa el rostro de una agricultura moderna, resiliente y colaborativa”.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-829- 2021, caratulada “Banco del Estado de Chile con Agüero Mayorga”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 19 de Noviembre de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 8351511 de la operación N° 27555799 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en Rodolfo Rubilar nro. 1506 Club Hípico, ubicado en la comuna de Punta Arenas. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$5.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagare suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 15 de Enero de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$4.814.428.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$4.814.428.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Solicita notificación especial que indica. EN EL CUARTO OTROSÍ: Acredita personería. EN EL QUINTO OTROSÍ: Constituye patrocinio y confiere poder. Con fecha cuatro de Junio de dos mil veintiuno, el Tribunal resolvió, Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado en formato material únicamente el pagaré. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí, téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí, atendido que lo solicitado no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile y por acompañado el documento en formato digital. Al quinto otrosí, téngase presente el patrocinio y poder conferidos al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$4.814.428.- Custodia: N° 718-2021.- Rol N 829-2021. MANDAMIENTO, Un Ministro de Fe requerirá de pago a don DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$4.814.428.-, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 04 de junio de 2021.- PATRICIA MACHUCA GAETE, Jueza Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de abril de dos mil veintidós, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, cédula de identidad N° 12.004.988-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Sra. Secretaria del tribunal. Por lo que notifico y requiero de pago a don DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretario.

Alcaldesa de Natales se reúne con director (s) del SLEP



La alcaldesa de Natales, Ana Mayorga se reunió con el director (s) del SLEP Magallanes, Jorge Valdés, para abordar la problemática sobre la restitución de bienes municipales (Polideportivo y Maestranza), los cuales no fueron debidamente inscritos tras el traspaso de la educación a los nuevos servicios durante la administración anterior.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PJUD
Dieciséis de junio de dos mil veinticinco
10:31 UTC-3



033926230622



REFRIGERADOR PARA EL CAMPO

Comercializadora Solargas Spa
Av. España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
+5691590692

¡Obtené un 10% OFF en tu compra de tu Refrigerador a Gas
Duracion de la oferta desde el 01-04-2025 hasta 01-12-2025

Refrigeradores a Gas licuado y 220V 50Mz para el campo o la ciudad Entrega inmedita

Capacidad 188L
~~\$1800.000.-~~ \$1680.000.-

Smeta

- AC 220V
- DC 12V
- LPG



Comercio durante el invierno en la Provincia de Santa Cruz

Buscan incentivar consumo local con beneficios especiales

● La Secretaría de Estado de Comercio e Industria continúa desarrollando acciones para impulsar el consumo en la provincia y fortalecer el turismo en esta época invernal. Paralelamente, trabajan en dos iniciativas: un índice de precios provincial y capacitaciones relacionadas con defensa al consumidor.



En el marco de un contexto económico desafiante, el Gobierno Provincial delinea acciones para generar el impulso del consumo local y brindar beneficios a los santacruceños.

En este sentido, el secretario de Estado de Comercio e Industria, Paulo Lunzevich destacó el trabajo articulado con el Banco Santa Cruz, que permitió implementar una serie de acciones promocionales en fechas clave como el inicio del ciclo lectivo, el Día del Padre, junto a comercios dedicados a la gastronomía y en ópticas locales.

Estas iniciativas incluyeron descuentos y reintegros mediante el uso de tarjetas de crédito del banco y la Billetera Santa Cruz, una herramienta digital impulsada por el Gobierno provincial. "Afortunadamente hay cada vez más comercios que se están adheriendo, así que hay una oferta interesante de comercios que están adheridos y que de a poquito van consolidando el uso de la billetera", señaló.

Actualmente, la Billetera Santa Cruz ofrece reintegros de hasta el 30% con un tope de 15 mil pesos por mes en comercios

adheridos, los cuales aumentan semana a semana. Está disponible para descarga gratuita en las tiendas de aplicaciones móviles y funciona como cualquier billetera virtual, permitiendo pagos con QR, recarga de saldo, uso con tarjetas y transferencias entre personas.

Beneficios en vacaciones de invierno

Por otro lado, Lunzevich adelantó que, junto con el Banco Santa Cruz y el área de Turismo, se están preparando beneficios especiales para las vacaciones de invierno, en el marco del programa "Santa Cruz para los santacruceños".

Esto incluirá reintegros en agencias de viaje, alojamiento y gastronomía dentro de la provincia, así como financiación en hasta 12 cuotas sin interés para la compra de paquetes turísticos locales.

Monitoreo de precios

En paralelo, la Secretaría de Estado de Comercio e Industria trabaja en el desarrollo de un índice de precios provincial, en base a datos del Sistema Electrónico de Precios Argentinos (SEPA) y otras fuentes.

Se espera que el próximo mes se publiquen los primeros informes enfocados en alimentos, bebidas, productos de limpieza y de higiene personal.



Secretario de Estado de Comercio e Industria, Paulo Lunzevich.

"Queremos apuntalar la información que hay sobre la actividad económica en la provincia de Santa Cruz, fundamentalmente en el sector comercial y de servicios", señaló Lunzevich, y advirtió que "nos va a poder permitir poder ver bien, separar un poco las cuestiones estacionales de las no estacionales y ver un dato que sea más correcto".

Capacitaciones sobre derechos del consumidor

Otro eje de trabajo que destacó Lunzevich es el plan de charlas y capacitaciones para fortalecer los derechos de los consumidores.

Según lo explicó, las charlas sobre la Ley de Defensa del

Consumidor y manejo de las finanzas personales que se llevarán adelante en toda la provincia, y serán dirigidas a los jóvenes, adultos mayores, comerciantes y la comunidad en general.

En Río Gallegos

Limpieza, iluminación y tareas viales entre los trabajos diarios

La Municipalidad de Río Gallegos realizó diversos trabajos en pos del mantenimiento de los barrios de la ciudad, en muchos casos solicitudes que surgen desde la misma preocupación vecinal y en otros que tienen que ver con la agenda de trabajo diario de la secretaría de Construcción y Ordenamiento Territorial del Municipio.

En este sentido, su titular, Natalia Quiroz, realizó una recorrida por algunos de los espacios que están siendo intervenidos por agentes municipales de los sectores que conforman su área "para responder a las necesidades de los vecinos", según expuso.

"Estamos realizando el mantenimiento de calles en distintos barrios. Hoy trabajamos en el René Favaloro y 22 de septiembre, atendiendo los pedidos puntuales de la comunidad", repasó Quiroz.

Vale la pena mencionar

que además, en varios barrios de la ciudad se están desarrollando tareas por parte de trabajadores de forestación, sumado a la labor que los agentes realizan en espacios públicos donde también se avanza en obras de poda y reparación de parques recreativos que han sufrido actos de vandalismo. En este sentido, contó que se efectúan tareas de mantenimiento en el sistema de iluminación en distintos puntos, destacando las tareas sobre la Avenida Kirchner.

Finalmente, Quiroz remarcó que los objetivos son avanzar en distintos frentes, por esto también se refirió a la situación de mejoras viales. En cuanto a la obra más significativa, sobre los avances en la transformación de la Autovía 17 de Octubre, detalló que en la rotonda Samoré se realiza la compactación de suelo para lograr una base óptima antes del asfaltado.



Ilustre Municipalidad de Río Verde
Tierra de Paz y Leyenda

La Ilustre Municipalidad de Río Verde requiere contratar personal a Honorarios, para el cargo de:

COORDINADOR OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Financiado con fondos externos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia OLN 2024. Este cargo será dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Requisitos del cargo:

Formación Académica: Título profesional de al menos 8 semestres en Trabajo Social, o Psicología, otorgado por instituciones reconocidas por el Estado de Chile o títulos validados en el país.

Experiencia Laboral:

- Mínimo 2 años de experiencia comprobable en cargos de coordinación vinculación a intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes, protección especializada o servicios públicos relacionados.
- Mínimo 3 años de experiencia comprobable en intervención directa con niños, niñas y adolescentes y sus familias, incluyendo coordinación de quipos, gestión municipal o técnica, o participación en programas como Chile Crece Contigo, Oficina de Protección de Derechos (OPD), Seguridades y Oportunidades o trabajo social comunitario.

La recepción de curriculum vitae será exclusivamente a través del correo postulaciones@rioverde.cl, hasta el 29 de junio de 2025.

FARMACIA MAGALLANES
¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!

Beneficio Paciente Clínica IMET

Puerto Natales
Manuel Baquedano 330, Local B

Desde 5% hasta un 15% de Desc.

Punta Arenas
Zona Franca, Modulo Central, Local 39-A

Solo con Receta Medica

Punta Arenas
Av. Eduardo Frei 220, Local 5

Descuento en departamento de farmacia solo productos seleccionados.

+56 9 4774 5566

Buffet Xpress

PINCHA AQUÍ 

PROMOS DE CLÁSICOS



PASTEL DE CHOCLO
+ Bebida

\$4.990



CUARTO DE POLLO
+ ACOMPAÑAMIENTO
+ Bebida

\$6.990



MILANESA DE AVE
+ ACOMPAÑAMIENTO
+ Bebida

\$6.990



PASTEL DE PAPAS
+ Bebida

\$5.990

HORARIO

DE ATENCIÓN

BUFFET

11:00 a 15:00 hrs.
18:00 a 23:30 hrs.

CÓMIDA RÁPIDA

8:30 a 15:00 hrs.
17:30 a 23:30 hrs.



Buffet Xpress

📍 José Nogueira N°1298



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Invitación a escribir entre aguas heladas y emociones intensas

“Magallanes en 100 Palabras” se sumerge en el Chapuzón del Estrecho

● Un libro gigante será instalado en la Costanera del Estrecho para que la comunidad plasme, en máximo 100 palabras, su experiencia en esta tradición invernal.

En el marco de la décima edición del concurso literario “Magallanes en 100 Palabras”, la tradicional Costanera del Estrecho será escenario de una intervención artística única. Este sábado 28 de junio, durante el emblemático Chapuzón del Estrecho de Magallanes, se instalará un libro gigante donde los asistentes podrán escribir microcuentos inspirados en esta intrépida y helada ceremonia.

La actividad busca invitar a la comunidad magallánica

-y a quienes se atreven a sumergirse en las frías aguas patagónicas- a compartir sus recuerdos, anécdotas o sensaciones vividas en torno al Chapuzón, convirtiendo la experiencia en literatura breve.

El libro, dispuesto en la arena, será un espacio interactivo en el que también podrán leerse fragmentos de cuentos destacados de versiones anteriores del concurso. Esta iniciativa busca entrelazar la creatividad literaria con el espíritu colectivo del even-

to invernal más esperado de la región.

La convocatoria para participar en Magallanes en 100 Palabras, presentada por ENAP y Fundación Plagio, con el auspicio de Methanex y el apoyo de Epaustral, la Municipalidad de Punta Arenas y la Universidad de Magallanes, se encuentra abierta hasta el 8 de septiembre. Todas las personas residentes en la región, sin distinción de edad, están invitadas a ser parte de esta celebración de la escritura y la identidad local.



El libro, dispuesto en la arena, será un espacio interactivo en el que también podrán leerse fragmentos de cuentos destacados de versiones anteriores.

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOWS
DANIEL GUERRERO

JUNIO

VIE 27 JUNIO

ENCUENTRO CAMPEONES DE LA CUECA

SÁB 28 JUNIO

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

LIQUIDADORA

RECICLA

A precios bajos con la mejor calidad

Outlet

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



SICAV

CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

JUNIO 2025

Calefacción Central
desde **\$2.400.000**

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

  calefaccion_central_sicav  Manantiales 0904 Esquina Fuique



Con récord de participantes se vivió el Biatlón Solsticio de Invierno en el Paine



● Un total de 217 atletas fueron protagonistas del certamen deportivo organizado por la Municipalidad de Torres del Paine.

Más de 200 competidores desafiaron el pasado fin de semana las inclemencias del clima de la Patagonia en el desarrollo del Biatlón Solsticio de Invierno organizado por la Municipalidad de Torres del Paine, evento que reunió a deportistas de distintos puntos de la Región de Magallanes y de la vecina provincia argentina de Santa Cruz.

40K, 50K y 60K, fueron las distancias recorridas en las diversas modalidades de la competencia, algunos en solitario realizando bicicleta y trote, otros en

dupla mujeres o varones y de manera mixta.

Si bien en esta oportunidad no había nieve en la ruta, sí se registraron precipitaciones de aguanieve y fuertes vientos durante el trayecto, lo que entregó mayor dificultad tanto a ciclistas como atletas.

La alcaldesa Anahí Cárdenas manifestó que “esta prueba cada vez va sumando más participantes. Este año llegamos a 217, por eso se han ido

incorporando cosas para mejorar el evento. Ahora también hicimos una encuesta para que nos hagan sugerencias que se puedan implementar en la versión 2026. Siento que es una prueba muy empoderada, muy nuestra, ya son 17 años que se viene realizando y tiene lo especial del clima que la hace más atractiva”.

Nota continúa en la página 32.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE





[@SOLOVIDRIOS.MAG](#)

[SOLOVIDRIOS](#)

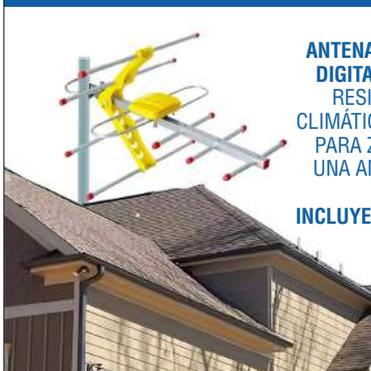
www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

[CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436](#)

A continuación, algunos resultados de la prueba.

**40k- Juveniles
Equipo Masculino**

1° lugar: Eric Nahuelanca y Oscar Lomboy.
2° lugar: Albert Tenorio y Said Ruiz.

40k-Solitario Masculino

1° lugar: Carlos Carrasco.
2° lugar: Héctor Wilson Alejandro.
3° lugar: Camilo Melo.

40k-Solitario Femenino

1° lugar: Francisca Gutiérrez.

**40k- Adultos
Equipo Masculino**

1° lugar: Hernán Pérez, y Axel Pérez.
2° lugar: Javier Vega y Ariel Rodríguez.
3° lugar: Cristián Vicentt y Diego Durán.

**40k- Adultos
Equipo Femenino**

1° lugar: Yessica Cuesta y Maia Carrizo.
2° lugar: Victoria Cabana y Nancy Mendoza.
3° lugar: María Porporatto y Andrea Escobar.

**40k- Adultos
Equipo Mixto**

1° lugar: Dennis Hodge y Franco Mella.
2° lugar: Sebastián González y Nayareth Vargas.

3° lugar: Carlos Sepúlveda y Carolina Guerrero.

**40k- Senior
Solitario Masculino**

1° lugar: Ricardo Gutiérrez.
2° lugar: Darío Aramayo.
3° lugar: Alejandro Donoso.

**40k- Senior
Solitario Femenino**

1° lugar: Evelyn Llanquimán.

**40k- Senior
Equipo Masculino**

1° lugar: Omar Flores y Roberto Paris.
2° lugar: Pablo López y Luciano Villarroel.

3° lugar: Francisco Rodríguez e Iván González.

**40k- Senior
Equipo Femenino**

1° lugar: Paulina Meneses y Flor Torres.
2° lugar: Daiana Belén Andrade y Romina González.
3° lugar: Viviana Aguirre y Nadia Chiguay.

**40k- Senior
Equipo Mixto**

1° lugar: Verónica Pérez y Gregory Muñoz.
2° lugar: Paola Macaya y Rodrigo Almonacid.
3° lugar: Camila Varas y Óscar Navarro.



Carnes Sur

DESPOCHOS A DOMICILIO
 WHATSAPP : +569 58043953
 TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
 VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

LUNES A VIERNES
 A PARTIR DEL MEDIODÍA

**MENÚ
 ALMUERZO
 DIARIO
 \$9.490**

ALMUERZOS
 ENSALADAS
 PESCADOS Y CARNES
 CERVEZAS ARTEZANALES
 MENÚ PARA NIÑOS
 CENTOLLA
 ...Y MUCHO MÁS

O'HIGGINS 1017
**PUNTA
 ARENAS**

+569 67031060
 LA LUNA RESTAURANT
 @LALUNACHILE

“El club Roller Fly Patagonia acaparó triunfos y elogios en el Mundial de Patinaje Artístico en Brasil”

● El certamen internacional contó con presencia de Brasil, Argentina, Ecuador, Paraguay, Colombia, Uruguay y Chile, siendo organizado por el JGB Patinaje Artístico.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El Gimnasio Otto Birlem, en Capão da Canoa, fue el escenario del 10° Abierto Mundial de Patinaje Artístico que reunió a atletas de 7 países, en un certamen organizado por JGB Patinaje Artístico con el apoyo del Ayuntamiento.

El evento incluyó varias pruebas de patinaje, como libre, artístico, free dance, doble free dance, doble levantamiento, dúo, trío, cuarteto, mini grupo de espectáculo, grupo de espectáculo de precisión, paradeportista, familia, en línea y figuras obligatorias.

“El objetivo del evento fue fomentar la prácti-

ca del deporte y difundir el patinaje artístico y sus diversas modalidades, promover la confraternización de los aficionados al deporte, así como mantener el intercambio internacional de técnicos y patinadores”, comentaron los organizadores.

Por su parte, el Club de Patinaje Artístico Roller Fly Patagonia brilló en este evento mundial, participando con una delegación integrada por 13 deportistas y logrando diversas medallas que dan cuenta del excelente trabajo que se viene realizando en Magallanes.

A continuación, detallamos los resultados de la delegación local:

Camila Ojeda

Modalidad Solo Dance:
1er. Lugar
Modalidad Libre Individual: 1er. Lugar.
Modalidad Artístico: 1er. Lugar.

Angélica Montoya

Modalidad Artístico: 1er.Lugar.
Modalidad Libre Individual: 1er.Lugar.

Thiara Paredes

Modalidad Libre Individual: 1er.Lugar.
Modalidad Solo Dance: 1er.Lugar.
Modalidad Free Dance: 1er.Lugar.

María Jesús Serra

Modalidad Libre Individual: 1er.Lugar.

Amaya González



Modalidad Artístico: 3er.Lugar.
Modalidad Libre Individual: 2do.Lugar.
Modalidad Cuarteto: 2do.Lugar.

Mayte Llanos

Modalidad Artístico: 4to.Lugar.
Modalidad Libre Individual: 2do.Lugar.
Modalidad Cuarteto: 2do.Lugar.

Dafnee Paredes

Modalidad Solo Dance: 1er.Lugar.
Modalidad Artístico: 4to.Lugar.
Modalidad Libre Individual: 3er.Lugar.

Continúa nota página 34.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

**SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2**



**Interesados contactar
al +56 9 9640 5027**



ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

Trinidad Pontigo

Modalidad Dúo: 1er. Lugar.
Modalidad Libre Individual: 2do.Lugar.

Florencia Sanhueza

Modalidad Dúo: 1er. Lugar.
Modalidad Libre Individual: 3er.Lugar.
Modalidad Artístico: 7mo. Lugar.

Anahí Caro

Modalidad Solo Dance: 3er.Lugar.
Modalidad Libre Individual: 1er.Lugar.

Maria Pilar Nahuelhualque

Modalidad Solo Dance: 1er.Lugar.
Modalidad Artístico: 1er. Lugar.
Modalidad Cuarteto: 2do. Lugar.

Modalidad Libre Individual: 2do.Lugar.

Rafaela Pérez

Modalidad Libre Individual: 1er.Lugar.
Modalidad Artístico: 2do. Lugar.
Modalidad Cuarteto: 2do. Lugar.

Mayra Subiabre

Modalidad Artístico: 2do. Lugar.
Modalidad Libre Individual: 2do.Lugar.

Técnico Yeison Moreno García

Es la primera vez que el Club Roller Fly Patagonia participa en este evento mundial en Brasil y el balance final lo realizó el técnico Yeison Moreno García: “Con 34 medallas nos vamos felices a Chile luego de vivir una experiencia única para nuestras deportistas en este

país, en donde vienen a competir los mejores exponentes de este deporte en Sudamérica. Preparé un grupo de 13 deportistas para competir en el open mundial de patinaje artístico en Brasil con la intriga de saber con qué nos íbamos a encontrar allá, ya que nunca habíamos participado en un evento de tal magnitud. Las deportistas compitieron en alrededor de tres modalidades diferentes, cada una entregando su 100% tanto en entrenamiento como en este evento, y los resultados se vieron reflejados en la competencia trayendo con nosotros 16 medallas de oro, 11 medallas de plata, 4 de bronce, 2 de cuarto lugar y una de séptima lugar. Las deportistas han adquirido mucha experiencia, lo que les ha ayudado a desenvolverse en competencias, por lo que se seguirán preparando para lo que viene para el segundo semestre”.



VENTA DE INSUMOS DENTALES Y MÉDICOS

PATAGONIA Store

Horario de atención:
Lunes a Viernes
De 9:00 Hrs. a 12:30 Hrs.
y de 15:00 Hrs. a 18:00 Hrs.

+56 9 99604166

Solicite catálogo a nuestro Whatsapp

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS

LADRILLO TITÁN **LADRILLO STANDARD** **LADRILLO MACIZO**

SE VENDE GENERADOR

IMPECABLE 2.000 HORAS DE USO

\$3.500.000

FONO 9 85112171

MODEL KDE16SS

Empataron a 1 con el Auckland City

Papelón de Boca y Palacios en el Mundial de Clubes: eliminado por un club amateur

● El equipo de Oceanía tiene en sus filas a estudiantes, profesores, empleados en fábricas, jefes de ventas, agentes inmobiliario y barberos.

Boca Juniors se despidió del Mundial de Clubes con un pobre empate ante el débil Auckland City, equipo de Oceanía que fue goleado por el Bayern Munich y por el Benfica.

Los "xeneizes" tuvieron un pálido encuentro ante un equipo integrado por varios semiprofesionales, donde Carlos Palacios no pudo destacar, al contrario, fue duramente evaluado por la difícil prensa trasandina.

Bolavip argentina le dio una nota 3: "Otro flojo partido del chileno, que no pudo hacerse dueño de los ataques en ninguno de los tres encuentros. Tuvo un remate en el travesaño al final del primer tiempo".

Por su parte la página partidaria más grande

de los oro y cielo, Planeta Boca Juniors, calificó al delantero nacional con un 4: "El chileno, lejos de su mejor versión. No logró destacarse. Le faltó fútbol y presencia".

Sin duda, donde no tuvieron piedad con el exColo Colo fue en TyC Sports, donde no sólo le dieron una bajísima calificación, también marcaron su pésimo torneo. ¿La nota? Un 2: "La nada misma. De los peores jugadores del Mundial de Clubes que tuvo Boca. No pesó. Debe levantar en el campeonato local".

El delantero chileno obtuvo nota 5 para el Diario La Nación: "La rebeldía estuvo ausente. Lo mejor fue disparo desde afuera del área que pegó en el travesaño y casi termina en gol en con-

tra del arquero Garrow. Ya con el 1-0 a favor de Boca, no pudo adueñarse del equipo en medio de un contexto poco favorable. Todo empeoró a partir del empate, cuando el apuro y las malas decisiones dominaron sus movimientos".

Tras el encuentro, el uruguayo capitán de Boca, Edison Cavani, dijo que "es difícil enfrentar un equipo que se mete todo en el área. Cuando buscas por fuera con centros, con pelotas filtradas. Y no se logra encontrar el espacio. Con la diferencia pensamos que el equipo se iba a abrir un poquito. Pero nunca renunciaron a lo que querían, que era defenderse".

"Más allá de que hayamos tenido un empate no creo que haya sido tan



Palacios fue destrozado por la prensa argentina, con muchos periodistas calificándolo como el peor de Boca en el Mundial de Clubes.

decepcionante. Por una cuestión de que insistimos todo el partido. Encontramos un rival que se defendió todo

el partido con 10 jugadores en el área. No es fácil poder entrar. Seguro tenemos cosas para mejorar y corregir,

pero Boca fue protagonista en la cancha. A veces las cosas no se dan", expuso el veterano atacante.

VÍSITENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferrería Amiga!

ZENTENO N°99 (ESQ. CONDELL)

Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos



Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

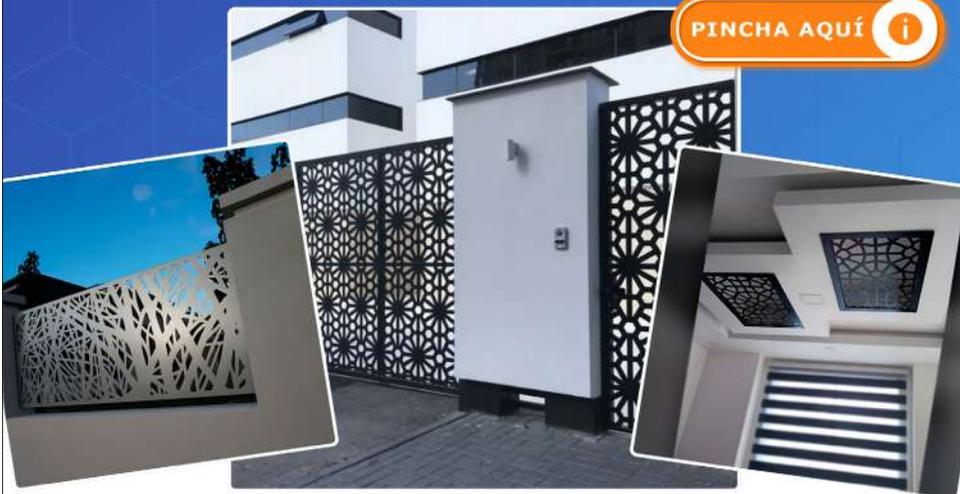
30% dcto.
Hasta agotar stock



61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl

DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ



- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

\$99.000 m²

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos +569 87146992

@dm.demetal fb.com/demetalpuq

CUMPLE TU SUEÑO EN VIVIR EN UN LUGAR CON UNA VISTA PRIVILEGIADA, RODEADA DE NATURALEZA.

Propiedad ubicada en el fundo leñadura

Para coordinar visitas llamar al +56 9 44295526 / +56 9 77094492



TERRENO
2.200 MT
CONSTRUIDO
95 MT

VALOR
\$250.000.000
(CONVERSABLE)

Distribuidora

PRODUCTOS LLANQUIHUE



Salchicha Tradicional

Llanquihue

1 kg de 20 unidades

\$ 7.990



Chorizo Parrillero

Llanquihue

1kg

\$ 8.990

ENCUÉNTRALOS TAMBIÉN EN:



Las Heras #540

NEBUS
ALMACÉN & BOTILLERÍA

El Ovejero #0484



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Balmaceda

PINCHA AQUÍ



**Aceite Maravilla
Natural**
1 litro

\$ 2.990



**Galletas
Marshmallows
Mogul**
88g

2X \$ 1.000



**Harina de Maíz
PAN**
1kg

\$ 2.190



Nuevo informe de Contraloría

Municipios pagaron 388 mil millones de pesos por licencias en 2024

● El monto es poco más del cuádruple de lo gastado en 2015 y constituye un aumento del 321% en una década.

Un nuevo informe de Contraloría reveló que las municipalidades pagaron 388 mil millones de pesos en licencias médicas durante 2024; monto que corresponde a una subida del 321% en una década y que se da en el marco del caso licencias, que dio a conocer que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron fuera del país tras emitir el documento.

Los costos son un poco más del cuádruple de lo registrado en 2015, cuando se destinaron 92 mil millones al pago de remuneraciones de los funcionarios públicos mientras se encontraban con licencia médica.

El ente contralor analizó las cifras basándose en su Sistema de Contabilidad General de la Nación (Sicogen) y tuvo presente que, solo con posterioridad y según la normativa, los municipios pueden obtener el reembolso de los

montos pagados por concepto de subsidio de parte de las isapres, Fonasa o las cajas de compensación, según corresponda.

En el informe se señala que el porcentaje que representan los montos registrados por licencias médicas respecto del total del gasto en personal aumentó de 3,2% a 5,8% entre los años 2015 y 2024.

Pero en 145 comunas dicha relación superó ese porcentaje durante el año pasado. Los mayores aumentos corresponden a las municipalidades de San Clemente con 13,4% y Longaví con 12,6% (ambas ubicadas en la Región del Maule).

Asimismo, el ente contralor detectó que entre 2015 y 2024 el monto registrado por concepto de licencias médicas aumentó en 411% en el ítem Gestión Municipal, 242,2% en Educación, 473,2% en Salud y 518,3% en Cementerios.

El parlamentario Tomás Lagomarsino (PR), miembro de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, ahondó la crítica en los entes fiscalizadores y apuntó que “tienen que buscarse las responsabilidades y por qué durante todo ese tiempo las instituciones no funcionaron, como la Superintendencia de Seguridad Social y los compines. A la vez, las instituciones tienen que dar un giro en 180 grados y, de ahora en adelante, funcionar tanto los compines como la Superintendencia”.

CDE a la espera

Por otro lado, en marco del caso de mal uso de licencias médicas, esta semana deberían concluir lo más de 6.600 sumarios administrativos por viajes al extranjero en medio de reposo médico en el gobierno central.

Las resoluciones son un antecedente que espe-



La Contraloría y las licencias médicas han dejado al descubierto una serie de irregularidades.

ra el Consejo de Defensa del Estado (CDE) para evaluar las eventuales acciones legales.

El senador Juan Luis Castro (PS) solicitó al CDE antecedentes sobre las medidas que puede tomar y señaló que la respuesta “establece que sí hay facultades para recuperar el patrimonio fiscal mal usado, despilfarrado por gente que falsificó licencias médicas”.

Sin embargo, reparó que “para eso tiene que terminar el sumario que está instruido a los 25.000 funcionarios públicos y tienen que venir

las medidas respecto a la anulación de esas licencias médicas fraudulentas”.

En paralelo, también se pone foco a la responsabilidad de los médicos emisores de licencias fraudulentas. Esto, porque se reveló que profesionales presentaban reposo en recintos públicos para atender partos en hospitales privados; además de que 1.470 médicos emitieron licencia estando ellos en reposo.

La subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, explicó que “tienen otras connotaciones

de irregularidad que pudiesen ser sospechosas de una conducta de un delito y eventualmente también de redes de colusión”.

“Identificamos cerca de 120 médicos que tienen emisión cruzada, es decir, que se emiten mutuamente licencias médicas; pues, hay otros, aproximadamente 280 médicos, que emiten licencias médicas estando ellos en reposo, a otro médico que luego incurra en la misma práctica de emitir licencias médicas estando en reposo médico”, profundizó.



La Ilustre Municipalidad de Río Verde requiere contratar personal a Honorarios, para el cargo de:

GESTOR DE CASOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Financiado con fondos externos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia OLN 2024. Este cargo será dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Requisitos del cargo:

Formación Académica: Título profesional de al menos 8 semestres en Trabajo Social, Psicología o carreras afines del área social, otorgado por instituciones reconocidas por el Estado de Chile o títulos validados en el país.

Experiencia Laboral:

- Mínimo 2 años de experiencia comprobable en trabajo con niños, niñas, adolescentes y/o familias, en contextos de intervención psicosocial, protección especializada, programa de niñez, Chile Crece Contigo, Oficina de Protección de Derechos (OPD) o trabajo comunitario.
- Deseable experiencia en acciones territoriales, trabajo en red intersectorial y promoción de derechos de la infancia y adolescencia.

La recepción de curriculum vitae será exclusivamente a través del correo postulaciones@rioverde.cl, hasta el 29 de junio de 2025.



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

La pausa necesaria en la ruta

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

Junto con desmarcarse de Jeannette Jara y Carolina Tohá

Winter asegura ser “la continuidad” del gobierno del Presidente Gabriel Boric

● “Soy continuador de los principios y valores que inspiran este Gobierno”, aseguró el precandidato presidencial del Frente Amplio.

En conversación con “Podría ser Peor”, el precandidato del oficialismo Gonzalo Winter ahondó en lo que significa navegar en las primarias con quienes fueron compañeros.

“Ha sido muy lindo”, manifestó. Sin embargo, agregó que: “Debo decir que es un tanto agotador; uno se levanta muy temprano en la mañana y se acuesta muy tarde en la noche. Pero contento, ha sido un proceso muy lindo”.

Ante esta pregunta, Winter manifestó que desde la existencia del Frente Amplio se han presentado en un 100% en todas las primarias que se están realizando.

“De todas maneras sirve, tenemos un arco del progresismo que es bastante amplio. Creo mucho que los mejores años de Chile han sido con gobiernos progresistas. Por

eso el progresismo debe estar unido, sirve para debatir y poner ideas sobre la mesa”, detalló.

En lo que se diferencia sobre sus compañeras, Jara y Tohá, Winter manifestó que han “presentado visiones de la economía bien distintas”.

Jara, por un lado, presenta una economía basada en la demanda interna, es decir, que Chile produzca lo que el país consume, la cual él cataloga como una “economía del pasado”.

Mientras que en el programa de Tohá, “no se mete tanto en la distribución de la riqueza”.

Continuando con las diferencias, explicó que con Mullet está en contra del aborto, sin embargo, él cree que es relevante atender esta crisis sanitaria.

“En noviembre nos vamos a enfrentar a una derecha que agita los problemas de seguridad, pero

que no tiene ninguna propuesta, ni siquiera está de acuerdo con la persecución del dinero”, explicó.

El precandidato agregó que coincide con Evelyn Matthei en la reformulación de TVN, pero él no quiere privatizarlo; al contrario, quiere que sea público.

“Que TVN sea financiado con lo público en la medida en que TVN le responda a lo público desde el interés público”, dijo.

¿Es la continuidad del Presidente Boric?

Ante esta pregunta, Winter dijo que sí, pero al mismo tiempo también está frustrado de que el gobierno no hubiera logrado varias propuestas, esto debido a la falta de apoyo en la Cámara.

“Soy continuador de los principios y valores que inspiran este Gobierno”, manifestó.



A horas de la primaria, Winter subrayó las diferencias con el resto de los representantes del oficialismo.

Se Requiere

AYUDANTE MECÁNICO

Descripción:
Empresa regional, requiere contratar Ayudante Mecánico, con experiencia en trabajos de gomería.

Interesados enviar C.V.
indicando pretensiones de renta.
WSP +56997427043
correo electrónico: jcklinquer@gmail.com

No había prohibición para salir del país y ahora se emitió orden de detención

Imputado por agredir a conserje no fue ingresado a prisión por estar fuera de Chile



Martín de los Santos, acusado de ocasionarle lesiones graves a un conserje en Vitacura, salió del país hace cinco días con destino a Brasil. En primera instancia el imputado había quedado sujeto a la medida cautelar de firma mensual. Sin embargo, el lunes fue reformalizado ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago -compareció vía Zoom a la audiencia- y el tribunal decretó prisión preventiva en contra del sujeto.

Producto de que no se presentó de forma voluntaria a cumplir la medida, se emitió una orden de detención en contra del acusado.

Fuentes de Emol aseguraron que de los Santos salió el pasado 19 de junio del país con destino a Brasil. En ese momento, no pesaba en su contra una orden de arraigo nacional. Tras la agresión en contra de la víctima, el 4° Juzgado de Garantía de Santiago decretó el 17

de mayo en contra de los Santos las medidas cautelares de firma mensual, prohibición de acercarse al lugar de los hechos y prohibición de acercarse a la víctima. De los Santos protagonizó ayer un escándalo en la audiencia: "Parece una audiencia que está manipulada por los medios de comunicación. Yo como ciudadano libre, libre, no condenado, no condenado, no condenado, que de hecho ya llevo 20 años, ayudando a millones de personas. Lo lamento, pero aunque le duela a quién le duela. Yo doy empleo, doy trabajo, soy una persona trabajadora", dijo.

Más tarde se conoció que Carlos Mora presentó su renuncia a la defensa del acusado, comunicado la determinación al tribunal de garantía y argumentando que las "diferencias irreconciliables y falta de confianza con el imputado" gatillaron su decisión.

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

Accidente en La Pintana

Dos atropellados muertos, cinco heridos y un parto de emergencia

● Una tragedia de proporciones se desencadenó a raíz de que un conductor no respetó el semáforo.



Dos personas que esperaban locomoción fallecieron atropellados.

Una colisión de alta energía en la comuna de La Pintana dejó a dos personas atropelladas fallecidas y cinco heridas, entre ellas una mujer y el bebé que dio a luz en el sitio del suceso.

Según información policial, el accidente ocurrió cuando un vehículo circulaba por la pista de buses de Avenida Santa Rosa en dirección de sur a norte. En ese punto, colisionó con otro automóvil que se desplazaba por Baldomero Lillo de poniente a oriente, en el sector del paradero 36.

En ese contexto, uno de los conductores no respetó la luz roja del semáforo. El primer vehículo volcó y chocó contra un paradero donde dos peatones esperaban locomoción colectiva. Ambos fallecieron en el lugar. Además, una mujer dio a luz en el mismo sitio del accidente.

Bomberos entregó más antecedentes a La Radio. Específicamente, Javier Quintana, comandante del Cuerpo de Bomberos de La Granja, explicó lo ocurrido: “Un accidente de alta energía, de los cuales se encontraban personas

atrapadas al interior, un accidente de bastante complejidad, el cual ya fueron liberadas esas cuatro personas. Además, hasta el momento tenemos dos fallecidos en el lugar. Los pacientes fueron trasladados por personal de salud del SAMU al Hospital Padre Hurtado y al Hospital Sótero del Río”, detalló el comandante Quintana.

También indicó que al lugar acudieron cinco unidades de rescate y un carro bomba de Bomberos de La Granja, con apoyo de voluntarios de Ñuñoa y Metropolitano Sur.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1660-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile con NAVARRO GONZALEZ”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) JOCELIN SOLEDAD ORTIZ MENA, en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de don (ña) YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, en calidad de deudor principal, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle o pasaje PASAJE N° 3; y/o en PASAJE APOLA N° 0517; y/o en BARRIO INDUSTRIAL SITIO 3 S/N, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$1.969.881.-, por concepto de capital, más un interés del 0,8200% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$78.026.- cada una, salvo la última cuota de \$78.008.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 6 de Junio de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 6 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$1.969.881.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (ña) YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.969.881.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. El veintiséis de octubre de dos mil veintidós el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$1.969.881.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el electrónico aportado. Cuantía: \$1.969.881.- MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintiséis de octubre de dos mil veintidós. Requíerese a don YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.969.881.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$1.969.881.-

Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el cualquier diario de circulación regional a su elección y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).

Juan Carlos Ronald Spazza Arriagada
Secretario
PUJD
Fecha de inicio de dos mil veinticinco
11:24 UTC-3



CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

Matrícula y valor del curso con FACILIDADES DE PAGO

Valor \$370.000

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-705-2009, caratulada "Banco del Estado de Chile con PEREZ MIRANDA". RAULA SALVADOR SABJA GALEB, empleado y en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa de créditos autónoma del Estado, ambos de este domicilio, calle Plaza Muñoz Gamero N° 799, a US., digo: En la representación en que comparezco y por las razones que señalare. Deduzco demanda ejecutiva en contra de CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, ignoro profesión u oficio, de este domicilio Avda. España N° 2512, como suscriptor y deudor directo. Con fecha 15 de febrero de 2008 el demandado suscribió ante notario, el pagare no reajutable (cuotas iguales-tasa fija), N° 001282327, Operación N° 004592397, que doy por reproducido y debe tenerse como parte integrante de esta demanda, por la cantidad de \$5.844.739.-, para ser pagado con un interés del 1,29% mensual a contarse de la suscripción en 70 cuotas mensuales y sucesivas, venciendo la primera el 25 de abril del 2008. Las cuotas serán de \$130.195.- salvo la última que será de \$130.219.- y comprenderán el pago íntegro de los intereses devengados en el periodo y la diferencia será abono a capital. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas, desde el incumplimiento pagará intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere plazo vencido. El demandado no cumplió con la obligación a contar de la cuota que venció en octubre de 2008, razón por la que ha nacido para el Banco del Estado de Chile la facultad de hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido, facultad que mi representado ejerce con la presente demanda, ascendente a la cantidad de \$5.619.949.- más intereses pactados. El pagaré suscrito ante notario tiene mérito ejecutivo; la obligación líquida y actualmente exigible y no esta prescrita. POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y Leyes 18.010 y 18.092, RUEGO A US., tener por deducida demanda ejecutiva en contra de CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, ya individualizado, en la calidad indicada, despachar en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de \$5.619.949.- más intereses pactados y continuar la ejecución adelante hasta que se haga a mi representado entero y cumplido pago de las cantidades demandadas, con costas. PRIMER OTROSÍ: Documento y custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder. CUARTO OTROSÍ: Depositario. QUINTO OTROSÍ: Bienes. Con fecha uno de Junio de dos mil nueve, el Tribunal resolvió, A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el pagaré bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y calendario de pago, con citación, guárdense en custodia. Al segundo: téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al tercer y quinto otrosíes, téngase presente. Al cuarto otrosí, como se pide. Cuantía \$5.619.949. Rol Nro.705/09. i.m.m. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a don CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, para que en el acto de la intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente la cantidad de \$5.619.949.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábase embargo sobre los bienes suficientes de su propiedad en el orden establecido por la Ley. Desígnese depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y legal. Así esta ordenado en estos autos N° 705-2009. Punta Arenas, 01 de Junio de 2009. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: A lo principal de folio 20: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del ejecutado CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, Cedula de Identidad N° 11.911.576-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 14 de Julio de 2025 a las 10:00 horas, (Magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

"Por sus decisiones y liderazgo"

Israel dice en la ONU que Trump merece el Nobel de la Paz

● Además, el congresista republicano Buddy Carter se lo propuso al mismo Comité Noruego del Nobel.



No es la primera vez que Trump aparece en los anhelos de algunos republicanos para formar parte de los nominados al Nobel de la Paz.

Israel aseguró este martes, por boca de su embajador ante la ONU, Danny Danon, que el Presidente Donald Trump "merece el Premio Nobel de la Paz", tras haber logrado un alto el fuego entre Israel e Irán en las últimas horas.

"Creo que debemos agradecerle su liderazgo y las decisiones que tomó, y reconocer así los esfuerzos de Estados Unidos", dijo Danon.

El diplomático respondía así a una pregunta sobre la candidatura de Trump al

Nobel, planteada formalmente ayer por el congresista republicano Buddy Carter, quien escribió una carta al Comité del Nobel donde pedía que se reconozcan los esfuerzos de Trump por impedir a Irán hacerse "con el arma más letal del planeta".

El embajador israelí dijo además que este acuerdo puede abrir las puertas a que nuevos países árabes se sumen a los "Acuerdos de Abraham", propiciados por Trump en su primer mandato para que los países árabes firmasen la paz con Israel

y establecieran relaciones diplomáticas.

Danon dijo que prefería no dar nombres por el momento pero dijo creer que "vamos a ver a más países sumarse a la senda de la paz".

Los acuerdos de Abraham fueron firmados por Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Marruecos -que se sumaron a Egipto y Jordania, que habían reconocido a Israel desde décadas atrás-, y estos tres países no los han roto ni siquiera durante lo más crudo de la guerra de Gaza.

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

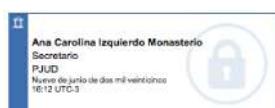
- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



TABSA



Tanto Israel como Irán se sienten ganadores

El “frágil” fin de la guerra de los 12 días

● Mientras tanto, la oposición de Netanyahu dice que llegó la hora de poner fin al conflicto en Gaza.



En Irán la gente salió a las calles para celebrar lo que estiman es el triunfo ante Israel.

El Presidente de Irán, Masud Pezeshkian, afirmó este martes que ha terminado la guerra de 12 días que Israel lanzó sobre el país persa, horas después de la entrada en vigor del alto el fuego propuesto por el Presidente estadounidense, Donald Trump.

“Estamos presenciando un alto el fuego y el fin de la guerra de 12 días que fue impuesta al pueblo iraní a través de la agresión imprudente y el belicismo del régimen sionista”, dijo el Presidente en un comunicado.

Asimismo, aseguró que Israel “sufrió un severo e histórico castigo” y sufrió “daños inimaginables”.

“El enemigo agresor fracasó una y otra vez en lograr sus siniestros objetivos de destruir las instalaciones nucleares, el declive del conocimiento nuclear y el malestar social”, indicó.

Además, señaló que toda la destrucción se hubiera evitado sin la agresión israelí y el convencimiento de que Israel no busca fabricar armas nucleares, pero que sí tiene “derechos legítimos” para desarrollar un programa nuclear civil.

“La República Islámica de Irán sólo busca hacer valer sus derechos legítimos”, dijo Pezeshkian durante una llamada telefónica con el Presidente de Emiratos Árabes Unidos, Mohamed bin Zayed, según la agencia oficial de noticias iraní Irna.

La posición de Israel

Tras el cese del fuego Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, aseguró que responderá “con la mis-

ma determinación y fuerza” en caso de que Irán intente reactivar su programa nuclear, según declaraciones emitidas en su primera comparecencia pública desde la entrada en vigor del alto el fuego entre ambos países.

“Hemos relegado al olvido el proyecto nuclear iraní y, si alguien intenta reactivarlo, actuaremos con la misma determinación y fuerza para frustrar cualquier intento de este tipo. Irán no tendrá armas nucleares”, afirmó Netanyahu en una jornada marcada por la valoración oficial de los resultados tras doce días de conflicto.

En un mensaje televisado a la nación, Netanyahu calificó de “victoria histórica” la campaña militar contra Irán, enfatizando que el operativo, denominado “Operación León Ascendente”, será documentado en los anales de la historia militar de Israel. “Hemos logrado una victoria histórica”, expresó el dirigente, aludiendo a la eliminación de lo que describió como “dos amenazas existenciales simultáneas”: el programa nuclear y el arsenal de misiles iraní.

En tanto el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF), Eyal Zamir, informó este martes que los ataques israelíes retrasaron el programa nuclear iraní “por años”, y declaró que la campaña militar entra ahora en una “nueva fase”. Zamir detalló que los objetivos incluyeron instalaciones nucleares y de misiles, así como altos mandos militares y de inteligencia de Irán.

Estos dichos fueron desestimados desde Irán, que aseguró que los daños a sus

instalaciones nucleares fueron mínimas y que en nada afectan el desarrollo trazado por su gobierno.

Qué pasa con Gaza

Por otro lado, el líder de la oposición israelí, Yair Lapid, hizo un llamado este martes a “poner fin a la guerra” en Gaza tras el anuncio de un alto el fuego en el conflicto iniciado el 13 de junio por Israel contra Irán.

“Y ahora Gaza. Es hora de terminar allí también. Recuperar a los rehenes, poner fin a la guerra”, escribió Lapid en un mensaje en X.

A su mensaje se sumaron figuras destacadas de la oposición como el líder de los Demócratas, Yair Golan, aunque el ministro de Finanzas, el ultranacionalista Bezalel Smotrich, aseguró en un mensaje que una vez concluida la operación en Irán Israel pondrá todo su foco en los combates en Gaza.

En paralelo, la Presidencia palestina, en manos de Mahmud Abás, celebró este martes la noticia de un alto el fuego entre Israel e Irán y pidió extenderlo a la Franja de Gaza, en un mensaje compartido por la agencia oficial de noticias palestina, Wafa.

El Presidente “afirmó que alcanzar un alto el fuego es un paso importante para lograr la seguridad y la estabilidad en la región mediante la diplomacia”, según la agencia, añadiendo: “Exigimos que se complete este paso mediante el logro de un alto el fuego que incluya a la Franja de Gaza, para aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo”.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-599-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con TEJEDA BRANDAU”. MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N° 831258347 de la operación N° 36801610, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$2.928.425.- (dos millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), mas intereses; el que fue suscrito por don(ña) LESLIE ANDREA CONTRERAS VILCHES, empleado bancario, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez de don CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en Pasaje Las Blanquitas N° 411 y/o Fernando Ferrer Fernandez N° 1863 y/o Juez Waldo Seguel N° 653 y/o Mar de Galilea N° 895, todos de la comuna de Punta Arenas. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30ª. Notaría de la ciudad de Santiago, don OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, por lo que dicho instrumento tiene merito ejecutivo. Se pacto que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligo a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 28 de febrero de 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada el día 27 de Noviembre de 2023, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgo al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos de impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se libero al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En merito de lo expuesto, disposiciones legales citadas, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US., Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.928.425.- (dos millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional de los mismo. TERCER OTROSÍ: Acredita Personería. CUARTO OTROSÍ: patrocinio y Poder. QUINTO OTROSÍ: Indica Correo Electrónico. Con fecha dos de Abril de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió, Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$2.928.425.- Custodia N° 486-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, dos de Abril de dos mil veinticuatro. Requírase a don(a) CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.928.425, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecisiete de abril de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, cédula de identidad N°8.086.853-7 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 4 de junio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha cinco de junio de 2025, el tribunal provee: Se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día martes 12 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-36-2020, caratula "Banco del Estado de Chile con QUEVEDO PINOCHET". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N° 81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditará en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don JUAN COOPER ALVAREZ, chileno, casado, ingeniero civil, Rut N° 9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertador O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de SS., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, cedula nacional de identidad N° 10.247.479-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Calle Cuatro Norte N° 01143, Coraceros N° 690, Ojo Bueno; y/o Pasaje Lago Grey N° 04306, todos de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, adeuda a mi representada la suma de \$13.955.793.- (trece millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajutable- tasa fija- admite meses sin vencimiento N° de pagare 00006070830 de N° de Operación 00018832658, por la suma de \$17.277.708 en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (0.9200% mensual) en 80 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$321.277 con vencimiento los días 01 de cada mes, venciendo la primera de ellas el 01.09.2017 y una última cuota de \$321.232.- Se pacto que la deuda esta revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o mas cuotas de la obligación, se pagara desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la, deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayo en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagare con fecha 02.09.2019. el pagaré fue suscrito ante notario publico con fecha 02.06.2017. en el pagare se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes, RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma \$13.955.793 (Trece millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo. SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional. TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal. CUARTO OTROSÍ: Acredita personería mediante escritura pública, que se acompaña con citación. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha veinte de enero dos mil veinte; Por cumplido lo ordenado: Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer y segundo otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 número 3 del Código de Procedimiento Civil, y la cartola de crédito, con citación. Custódiese el pagaré. Al cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente y, por acompañado el documento con citación. Cuantía \$13.955.793.- Custodia N° 43-2020. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de enero de dos mil veinte. Requírase a don JOSÉ MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$13.955.793.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós el Tribunal provee: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, cédula de identidad N° 10.247.479-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 13 de julio del año dos mil veintidós en dependencias de este Tribunal a las 11:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Como se pide, se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día viernes 18 de julio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Reveló "sabroso" diálogo con Putin

Trump va por más: insiste con diálogo de Rusia y Ucrania

● "No necesito ayuda con Irán, necesito ayuda contigo", le dijo el estadounidense al líder ruso.



El Presidente Vladimir Putin mantiene abierta su relación con Donald Trump.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó este martes que habló con su homólogo ruso, Vladimir Putin, quien le ofreció ayuda para lidiar con Irán, a lo que Trump le respondió que prefería mejor cooperación de Moscú en relación al fin de la guerra en Ucrania.

"Vladimir (Putin) me llamó y me dijo: '¿Puedo ayudarte con Irán?'. Le dije: 'No, no necesito ayuda con Irán, necesito ayuda contigo'", dijo el Mandatario estadounidense a periodistas a bordo del Air Force One de camino a La Haya para participar en la cumbre de la OTAN.

"Me gustaría alcanzar un acuerdo con Rusia", aseguró Trump, quien habló con Putin por última vez hace diez días, en la que también presionó al líder del Kremlin para poner fin a la guerra en Ucrania. Desde antes de su regreso a la Casa Blanca, Trump ha estado abogando por un cese completo de las hostilidades en la guerra que libra Rusia en Ucrania, para lo que ha buscado sin éxito un entendimiento entre Moscú y Kiev, mientras que se ha mostrado más crítico con los ucranianos, pese que la invasión la inició Rusia en febrero de 2022.

La semana pasada, Putin afirmó que el conflicto con

Ucrania es diferente del de Israel e Irán, en el que Trump ayudó a negociar un cese del fuego, acordado en la noche entre el Gobierno israelí y Teherán tras 12 días de fuego cruzado.

"Nosotros no buscamos la capitulación de Ucrania, insistimos en el reconocimiento de la realidad creada sobre el terreno", dijo el Presidente ruso en un foro económico en San Petersburgo el viernes.

El Kremlin, uno de los principales aliados de Irán, expresó su apoyo hacia un alto el fuego entre Irán e Israel. "Esto es lo que pedía Rusia desde el comienzo del conflicto. Por eso, solo podemos saludarlo", dijo el lunes Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

Putin junto a Zelenski

El jefe de la oficina presidencial ucraniana, Andri Yermak, habló este martes desde La Haya con el secretario de Estado de Estados Unidos (EE.UU.), Marco Rubio, de la reunión que espera mantener el Presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, con su homólogo estadounidense, Donald Trump, en los márgenes de la cumbre de la OTAN que se celebrará en la capital neerlandesa.

"Hemos hablado de la preparación para la futura reunión entre el Presidente

Volodimir Zelenski y el líder de EE.UU. Donald Trump. La atención ha estado centrada en la estructura de la reunión, el orden del día y en las cuestiones claves a abordar", dijo Yermak en redes sociales al informar de la llamada con Rubio.

Zelenski, que estará presente en La Haya con motivo de la cumbre de la OTAN, ya quiso reunirse con Trump en la cumbre del G7 en Canadá, pero el Presidente de EE.UU. se marchó antes de que llegara el mandatario ucraniano para ocuparse de la escalada en Medio Oriente.

En la conversación que mantuvieron este martes, el jefe de gabinete de Zelenski transmitió además a Rubio la promoción de la "paz a través de la fuerza" que dice promover la administración de Trump, al menos en Medio Oriente.

Yermak también habló con Rubio de los acuerdos para el intercambio de prisioneros alcanzados entre Ucrania y Rusia en las negociaciones de Estambul y pidió el apoyo de EE.UU. para que a estas medidas humanitarias se sume pronto el regreso de los menores ucranianos que están en Rusia.

Según Yermak, Rubio le confirmó que EE.UU. sigue reclamándole a Rusia el alto el fuego de al menos treinta días que también pide sin éxito Kiev.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
 COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
 EN NUESTRA PÁGINA WEB 
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL:  61 2292900 Anexos 145 - 143  clasificados@elpinguino.com  Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS
 NUEVAS
 \$13.000
 (SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
 612280749
 974523586

60 Arriendos Ofrecidas

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
 amoblados, diarios o mensual,
 desde \$18.000 diario, condominio
 seguro, trato personalmente en
 Punta Arenas. +56979499550.
 (31oct)

SE ARRIENDA CASA SECTOR
 Norte a pasos del mall, dos
 dormitorios, patio cubierto
 y estacionamiento, solo
 personal FFAA, valor \$480.000.
 +56976190309. (18-23)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO
 amoblado, sector Norte, consumos
 incluidos. Hornillas 0105, para una
 persona, sin mascotas, \$380.000.
 989885415. (19-22)

**SE NECESITA
 ELECTROMECHANICO,**
 REPARACIÓN, MANTENCIÓN,
 SOLDADURA, GENERALES,
 COMPRESORES, (22)
 COMPACTADORAS,
 HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS.
 INTERESADOS PRESENTARSE
 CON CURRÍCULUM,
 CERTIFICADO ANTECEDENTES,
 ZENTENO 11,
VENTAS@ARCOMETAL.CL



Yámana Propiedades
 Compra y venta,
 administración de
 edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
 SITIOS Y CASAS
 PARA VENTA O
 ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

ARRIENDO UNA PIEZA SECTOR
 central. Cel. 982693416. (25-30)

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA EN CRUZ
 de Froward. 982625544. (18-23)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
 electricidad. Precios módicos
 garantizados. Fono 981357853.

110 Guía del hogar

VENDO CLOSET SEIS PUERTAS,
 dos cajoneras, rack, calentador
 Orbis, cama dos plazas. Celular
 981596897. (25-30)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
 sanitarios, moderna maquinaria
 eléctrica, su única y mejor solución.
 Maestro Arancibia. Empresa familiar
 más de 40 años a su servicio.
 612213915- 996493211. (31ene26)

Balmaceda 753

Fono: 612 292900

SE REALIZA REGULARIZACIÓN
 viviendas, documentos técnicos de
 calidad. Inspecciones 952134442.
 (25-28)

340 Empleos Ofrecidos

SE REQUIERE GUARDIA DE
 seguridad, curso vigente. Enviar
 antecedentes al correo: afloresc@equipovs.cl. (11-22)

Clasificados

www.elpinguino.com

EMPRESA REQUIERE CONTRATAR
 para obra en Punta Arenas el
 siguiente personal: Maestro segunda
 y ayudante eléctrico con experiencia.
 Técnico en instalaciones de redes
 de datos. Enviar curriculum vitae
 con pretensiones de renta al
 mail: repcionobra@gmail.com.
 (20-25)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
 trabajos en general. 959001937.
 (24-25)



JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

Para prevenir quemaduras...

Ten precaución al cerrar termos, mamaderas, guateros, mugs y otros utensilios con tapa rosca, evita que filtren líquidos.

#consejoscoaniquem

COANIQUEM
 todo por el niño quemado

**ROMPECABEZAS
 ONLINE**

**PINCHA
 AQUÍ** 



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacay
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.



Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454-2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS (20jun)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787 O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

ABOGADO (15jun)

Defensa Penal
Revisión de medidas cautelares. Excarcelaciones Querrelas Criminales
Marcelo Figueroa Muñoz
Abogado - Mgr. en Derecho Penal
PUNTA ARENAS · PORVENIR
PUERTO NATALES · SANTIAGO
+56 9 9828 3932
(Consultas legales)

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ
Evaluaciones (30abr)
Psicológicas a guardias de seguridad, evaluaciones para aspectos legales y laborales.
Tel. 992250675
jgomez_vera@hotmail.com

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ **Clasificados**
▶▶ **Balmaceda 753**

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.C.H.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cccch.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @asetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukei_turismo</p>

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES



Urgencia 24/7



Unidad de Paciente Crítico



Imagenología Lunes a Domingo

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p>Anestesiología Dra. Macarena Ávila</p>	<p>Cirugía General Adulto Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p>Endocrinología Dra. Carolina Carmona</p>	<p>Medicina General Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p>Neurología Adulto Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p>Traumatología Cadera Dr. Fernando Nentala</p>
<p>Broncopulmonar Adulto Dra. Valeska Glinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p>Cirugía Oncológica Dr. Gustavo Soto</p>	<p>Fisiatría Adulto Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p>Medicina Interna Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p>Nutriología Dra. Daniela Dusic</p>	<p>Traumatología General Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p>Broncopulmonar Infantil Dr. José Luis Pérez</p>	<p>Cirugía Plástica y Reparadora Dra. Fernanda Deichler</p>	<p>Gastroenterología Adulto Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p>Nefrología Adulto Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p>Nutriología y Diabetología Dra. Jessica Ampuero</p>	<p>Traumatología Hombro Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p>Cardiología Adulto Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p>Cirugía Vasculat Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p>Ginecología Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p>Neurología Infantil Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebollo</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Mano/Muñeca/Codo Dra. Dalia López</p>
<p>Cirugía Bariátrica Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p>Coloproctología Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p>Ginecología y Obstetricia Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p>Neurocirugía Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebollo</p>	<p>Otorrinolaringología Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p>Traumatología Pie/Tobillo Dr. Rodrigo Villaroel</p>
<p>Cirugía Infantil Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p>Dermatología Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p>Hematología Adulto Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p>Reumatología Dra. Belianides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p>Pediatría Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p>Traumatología Rodilla Dr. Fernando Zamora</p>
<p>Cirugía Maxilofacial Dr. Francisco Silva</p>	<p>Immunología Dr. Carlos Verdugo</p>	<p>Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz</p>	<p>Radioterapia Oncológica Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p>Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>	



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: JOSÉ ELADIO ÁLVAREZ VERA
CARMEN ERMINDA SALDIVIA AMPUERO
PATRICIA SOTO MONTESINOS.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
 ☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.



†
JOSÉ ELADIO
ÁLVAREZ VERA
(Q.E.P.D.)

Con profundo pesar y sentimiento comunico el fallecimiento de quien en vida fuera José Eladio Álvarez Vera (Q.E.P.D.). Querido amigo, vecino, compañero de curso y colaborador, hoy me toca despedirte. Muchas conversaciones son las que sostuvimos a través del tiempo, pero a los 63 años fuiste llamado al Reino del Señor, lugar donde encontrarás el descanso eterno. Lalo, como afectuosamente te decíamos, descansa en paz querido amigo y leal colaborador. Sus restos están siendo velados en calle cabo de Hornos N° 0518, población Gobernador Viel. El día jueves 26 a las 11:00 horas se oficiará un responso en la iglesia Cristo Amigo, ubicada en Avenida España esquina Miguel de Cervantes y posteriormente sus exequias serán trasladadas hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Juan Carlos Arancibia Lara y Claudia Silva Maldonado.



†
JOSÉ ELADIO
ÁLVAREZ VERA
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro compañero de vida e hija, don José Eladio Álvarez Vera (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en calle cabo de Hornos N° 0518, población Gobernador Viel. El día jueves 26 a las 11:00 horas se oficiará un responso en la iglesia Cristo Amigo, ubicada en Avenida España esquina Miguel de Cervantes y posteriormente sus exequias serán trasladadas hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Juana y Carolina.



†
JOSÉ ELADIO
ÁLVAREZ VERA
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de don José Eladio Álvarez Vera (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en calle cabo de Hornos N° 0518, población Gobernador Viel. El día jueves 26 a las 11:00 horas se oficiará un responso en la iglesia Cristo Amigo, ubicada en Avenida España esquina Miguel de Cervantes y posteriormente sus exequias serán trasladadas hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: la familia.

†
CARMEN ERMINDA
SALDIVIA AMPUERO
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra compañera, socia de línea 112 Tacopa, Carmen Saldivia Ampuero (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes, Maipú esq. Armando Sanhueza. Sus funerales se realizarán hoy miércoles 25, después de un oficio religioso a las 11:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: funcionarios y directivo Línea 112, socios, socias y conductores.

†
PATRICIA SOTO
MONTESINOS
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fuera prima hermana de nuestro amigo y director Patricio Yutronic Montesinos, señora Patricia Soto Montesinos. Sus restos son velados en la ciudad de Santiago. Participa: Corporación educacional, docentes y asistentes Colegio Charles Darwin.

GLORIA
 Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

Gracias San Francisco de Asís por favor concedido
 (JDM)

▶▶ **Necrológicos**



Gracias San Expedito por favor concedido

ACTUALIZA TUS DATOS
 Y participa por una de las 3 **GIFT CARD DE \$100.000** en Zona Austral

ACTUALICE SUS DATOS EN:
WWW.CRUZDEFROWARD.CL



Buzones de nuestra oficina
 Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico
 info@cruzdefroward.cl

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Debe disfrutar del presente y no piense en malos recuerdos del pasado que le han arruinado la vida. SALUD: Trate de distraerse un poco para que los problemas cotidianos no le hagan decaer tanto. DINERO: Evite que le robe o estafen, cuidado. COLOR: Violeta. NÚMERO: 27.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: No se deprima ya que el hecho de estar rodeado/a de personas que te aman debe ser lo más satisfactorio. SALUD: No se enoje demasiado y evite las tensiones y los malos ratos. DINERO: No debe distraerse de sus objetivos si es que quiere cantar victoria. COLOR: Plomo. NÚMERO: 12.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Piense que cada paso que damos en la vida queda guardado en nuestra historia. SALUD: Tenga cuidado con los excesos, incluso el de trabajo. DINERO: Calme sus motores para no correr el riesgo de cometer errores en sus tareas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Los problemas siempre aparecen pero si pone el pecho y los enfrenta la victoria será más segura. SALUD: Procura tener más cuidado ya que el invierno ya inició. DINERO: Dependerá de usted que los problemas en el trabajo no pasen a mayores. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Puede que lo hagas sin intención pero algunas actitudes han generado dolor en los demás. SALUD: Disfrute de ese estado de ánimo que le invade. Disfrute la vida. DINERO: Se prudente en la toma de decisiones en tu trabajo. COLOR: Ocre. NÚMERO: 19.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: La unidad familiar se refuerza, busque mantener ese período de plenitud junto a los suyos. SALUD: Trate de pasar más tiempo descansando que viendo televisión. DINERO: Su problema es menor, no se ahogue en un vaso de agua. Está mejor que muchos otros. COLOR: Verde. NÚMERO: 31.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Amistades del pasado abren la puerta para encontrar el amor nuevamente. SALUD: Ojo con los cólicos estomacales. DINERO: Siéntese y saque cuentas de modo que sus pasos futuros sean planificados, dese gustos pero no tantos. COLOR: Marengo. NÚMERO: 18.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: La vida siempre pone encrucijadas pero si decide sin que el orgullo interfiera podrá tomar la decisión correcta. SALUD: Se sentirá mejor en la medida que logre controlar su ansiedad por comer. Busque un deporte o pasatiempo. DINERO: Tenga fe que encontrará un nuevo trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 8.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: No se deje llevar por los conflictos, si sede un poco verá cómo se solucionan. SALUD: Descanse hoy domingo y evite por sobre todo trasnochar. DINERO: Trate tirar toda la carne a la parrilla cuando se trata de hacer inversiones. COLOR: Rosado. NÚMERO: 22.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No le dé importancia a lo que le digan los demás. Póngase las pilas y haga lo que dicen sus sentimientos. SALUD: No abuse del alcohol hoy domingo. DINERO: Cuidado que en el afán de disfrutar puedes terminar derrochando. COLOR: Blanco. NÚMERO: 21.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No apesure ni fuerce ninguna situación, deje que las cosas fluyan solas y sin forzar nada. SALUD: Cuídese un poco para seguir bien en lo que queda de junio. DINERO: No ponga plata en ningún proyecto, por el momento, Espere un mejor momento. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 29.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Habrá momentos de conflictos y discusiones. Esas cosas serán pasajeras siempre y cuando no le eche leña al fuego. SALUD: Sus niveles de calcio están bajos, evite problemas a los huesos. DINERO: Haga que su trabajo sea más dinámico y entretenido para sentirse más motivado. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Williams: 23:00 hrs. Bahía de los Hornos: 20:30 hrs. Bahía de los Hornos: 20:30 hrs.

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 BALMACEDA 753

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

KATY
PARAGUAYA CULONA
ÚLTIMA SEMANA 25
LA MEDIA MASAJE
PROSTÁTICO CON
JUGUETE BESADORA.
974567596
(27-01)

NICOL (27-01)
LOLITA 21 AÑITOS.
946586231

CHANELY
SERVICIOS DESDE DIEZ
LUQUITAS. CÁMARA,
VIDEO, JUGUETES, TRÍOS,
FANTASÍAS, SAUNAS.
950293100
(24-12)

EP
PINGÜINO MULTIMEDIA

DIARIO TV RADIO WEB
www.elpinguino.com

\$15.000
ESTELA RECIÉN
LLEGADA, PECHUGONA,
LINDA COLITA,
BESADORA
984863584
(27-06)

CAMILA
JOVEN
+56954850355
(27-01)

AGENCIA
VIDAL
+56950825813
(27-01)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y
CARICIAS SIN LÍMITES,
POSES Y CARICIAS RICAS.
991793860
(10-13)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL SEÑORITAS
ESCORT
(30AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 991793860
(10-13)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515
(10-13)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
950362515
(10-13)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESITOS, CARICIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 991793860
(10-13)

Balmaceda 753

YINA
ATENCIÓN A MAYORES,
MASAJES CARICIAS,
BESOS, PASA UN
MOMENTO RICO.
958331443.
(10-13)

FLACA
PECHUGONA, TE ESPERO
SOLITA. 950851306
(08JUN)

PAO
MADURITA.
976926306
(14MAY)

SOY UNA CHICA TRANS
ECUATORIANA, RECIÉN
LLEGADA, MUY
COMPLACIENTE, BUEN
SERVICIO, MASAJE,
BESOS, CARICIAS Y MÁS.
932982965976926306
(10-15)

Fono: 612 292900

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS
DIEZ ATENCIONES,
PROMOCIONES.
950293100

MASAJISTA
REAL, DÉJATE
CONSENTIR CON
MASAJES RELAJANTES,
SENSITIVOS
GARANTIZADOS.
985013672
(22MAY)

SENSUAL
MASAJISTA, HOT
MASAJES TÁNTRICOS,
PROSTÁTICOS, MIMOS,
CARICIAS, FANTASÍAS.
922287430
(22MAY)

Top Night

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA,
CON RUBIA MADURITA.
LLAMADA Y WHATSAPP,
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306.
(18-23)

RICO CHOCOLATICO
DULCE, CON MUCHAS
GANAS DE QUE
ME COMAS.
PROMOCIÓN TODO
EL DÍA. 929872337.
(14-19)

CAROLINA
PROMOCIÓN, RICA
FOGOSA. 976356673
(01-07)

Top Night

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFECTIVOS